

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Indicar que D. Javier Rodrigo Lorente, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D^a Carolina Andreu Castel, Concejala del Grupo Municipal Popular, D. Ignacio Magaña Sierra y D. Antonio Barrachina Lupón, Concejales del Grupo Municipal Socialista, asisten a la sesión por videoconferencia.

D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorpora a la sesión en el tratamiento del punto 4.3.1.

Asisten, D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ) y D. Constancio Navarro Lomba en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero Imaz por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2.- ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

2.1. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN ARAGONESA DEL FITNESS Y LA SALUD con CIF G99051856la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2^a del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Exp. N^o 493847/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.2. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN MÁGICA ARAGONESA con CIF G50115740 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Exp. Nº 1169599/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.3. Conceder a la entidad LA ALMOZARA, S.TIRO PICHÓN-C.CAMPO con CIF G50059716 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Exp. Nº 277695/20.

Se aprueba por unanimidad.

2.4. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE ACCIÓN PÚBLICA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS (APUDEPA) con CIF G50689678, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. Nº 879835/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.5. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE SEPARADOS Y DIVORCIADOS DE ARAGON (A.S.D.A.) con CIF G50362359, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. Nº 171315/20

Se aprueba por unanimidad.

2.6. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL ROYO DEL RABAL con CIF G50474592, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. Nº 234668/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.7. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES Y VECINAS ACTUR-BOIRA con CIF G50108042, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. Nº 229359/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.8. Conceder a la entidad ATADES. ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DISCAPACIDAD

INTELECTUAL con CIF G50029768, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. N.º 920447/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.9. Conceder a la entidad A.VV. ACTUR-REY FERNANDO con CIF G50226315, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. N.º 235493/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.10. Conceder a la entidad A.VV. MARIA GUERRERO con CIF G50479179, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. N.º 95586/20.

Se aprueba por unanimidad.

2.11. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN ARAGONESA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN AZAJER con CIF G50341924, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. N.º 859042/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.12. Conceder a la entidad CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN con CIF G50058627, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. N.º 305033/20.

Se aprueba por unanimidad.

2.13. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA con CIF G50094531, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. N.º 293785/20.

Se aprueba por unanimidad.

2.14. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL SEMBLANTE ARAGONÉS con CIF G50224484, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. Nº 178486/19.

Se aprueba por unanimidad.

2.15. Conceder a la entidad REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS con CIF G50113307, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Exp. Nº 291843/20.

Se aprueba por unanimidad.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1. COMPARECENCIAS

4.1.1. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la comparecencia de D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, para que informe de las políticas y acciones llevadas a cabo desde el Área de Participación durante el año y medio de mandato, para garantizar el derecho a la participación y a la transparencia desde este Ayuntamiento a los vecinos y vecinas de Zaragoza. (C-2010/2020).

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Secretario, la retiramos. Nos gustaría tener al señor Consejero presente para poderla debatir. Gracias.

4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique si el Gobierno se plantea ayudar a la conciliación familiar modificando el uso de los espacios culturales en todos los barrios de la ciudad. (C-1909/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien. La nueva realidad, obviamente, nos afecta a todos. Cuando nos tenemos que confinar, nos confinaremos y nos quedaremos en casa, pero, señora Consejera, señora

Vicealcaldesa, no nos cansaremos nunca de repetir, y vamos a ser muy pesados en ello y muy pesadas en ello, que se necesitan espacios de conciliación, porque la gente tiene que seguir yendo a trabajos, la gente tiene que seguir llevando a sus niñas y niños a los colegios y pensamos que tiene que haber espacios de conciliación y que las instituciones tienen que facilitar y poner a disposición todos los espacios municipales, porque quienes se ven más afectados con todo esto son las familias de Zaragoza. De la misma manera que se abren las aulas, los colegios, tenemos los centros sanitarios, las instituciones municipales tendrían que poner a disposición determinados espacios en lo que afecta a esta área, espacios culturales. Creemos que hay que tener más imaginación, discurrir más acerca de cómo hacerlo. La realidad es que disponemos en Zaragoza de museos, centros cívicos, salas y espacios expositivos y, claro, no me venga a decir que vamos a entrar en la alerta 3, que ya lo sé, pero más adelante estaremos en otra alerta, estaremos en otra fase y tenemos que aprender a convivir con el COVID y todo lo que nos está haciendo transformar en esta nueva realidad. Creemos que el problema de la conciliación de la vida personal y laboral en tiempos de COVID no es un problema menor, todo lo contrario, y creemos, como ya hemos expuesto aquí, que se requiere una voluntad política y poner a disposición los espacios municipales. Lo hemos planteado en diversas iniciativas, lo hemos hablado varias veces aquí y lo que queremos traer a colación otra vez es que tanto los centros educativos como los centros culturales pueden servir de aulas complementarias y burbujas, y eso se puede llevar a cabo en museos, en centros cívicos, en bibliotecas, etcétera. Planteamos el que se destinen espacios municipales para el uso exclusivo también de alumnado en el horario escolar y lectivo. Y no hablamos de la apertura que ya sabemos en los horarios de apertura de todos los centros culturales y museos, sino que se modifiquen los usos de estos espacios, se modifiquen los usos de los espacios culturales para que puedan añadirse además actividades culturales, visitas educativas y zonas para el cuidado y conciliación de las familias. Hablamos de posibilidades que se pueden acometer, tal y como han hecho otros Ayuntamientos, como el de Barcelona o como han hecho en otros lugares, incluso en Francia, habilitando espacios como iglesias o catedrales para poder llevar a cabo todas estas actividades. Lo hemos dicho en insistentes ocasiones desde que empezó la pandemia y desde que pudimos empezar a hacer actividad institucional aquí y creemos que tiene que haber un plan de conciliación en el cual se faciliten los espacios. Vamos a ser pesadas e insistentes con esto y simplemente traigo esta propuesta otra vez más a este espacio. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. A nivel urbanístico, lo que yo entiendo que ustedes están proponiendo —es que no lo sé, o sea, me gustaría un poco más de concreción— es modificar el Plan General de Ordenación Urbana, modificar los usos. Quiero decir, cuando dice cambiar el uso de los espacios culturales, entiendo que habla de modificar el Plan General de Ordenación Urbana. Si es así, pues tendría que entrar en la Comisión de Urbanismo, hacer la propuesta y de qué espacios concretos.

Yo decirle que los espacios municipales culturales que dependen de mi Área tienen un uso cultural como tal y todos se están utilizando. Quiero decir, que es que, afortunadamente, la cultura sigue estando abierta a día de hoy y se está haciendo uso, como saben, de ellos. Sí que sé que hay otros espacios en los que hay iniciativas de conciliación, como Juntas de Distrito y como en centros cívicos, pero los espacios culturales, como digo, están utilizándose para cultura. También decir que hemos hecho propuestas abiertamente al Gobierno de Aragón. Hablo por la parte de Educación, obviamente. Hemos puesto a su disposición... Bueno, y a Sanidad igualmente. Hemos puesto a disposición del Gobierno de Aragón los espacios municipales. A día de hoy no tenemos ningún requerimiento por parte de nadie en este sentido. Por tanto, nosotros abiertos a esas solicitudes. Ya le digo, no nos han solicitado y nosotros proactivamente los hemos ofrecido. Y yo creo que se ha demostrado además que, en esta situación... Porque tampoco sé muy bien si habla de modificar los usos en el Plan General o si habla de que puntualmente se haga una excepción por las circunstancias en las que nos encontramos ahora mismo, ni a qué espacios en concreto se refiere. Voluntad, ya le digo, toda la del mundo. Con Gobierno de Aragón, ofrecimiento expreso ha habido por parte de Alcaldía y por nuestra parte, por parte de las Áreas, de las Consejerías en las que trabajamos, como saben, de forma individual. Y, por otro lado, pues eso, que se están llevando planes de conciliación, sobre todo a partir de las Juntas, porque sabe que estas cosas son bastante puntuales. Pero bueno, no sé exactamente a qué se refiere, si quiere que modifiquemos el Plan General y cómo.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Consejera. No hablamos de modificar el Plan General de

Ordenación Urbana ni de Urbanismo, hablamos de todos los equipamientos municipales que están dentro del Área de trabajo de Participación y de Cultura, que son muchos y que no solo tendrían que tener los usos culturales en los horarios de apertura para visita de exposiciones y actividades educativas que ya se desarrollan en estos espacios, sino que además se debería ofertar dentro de un plan de conciliación para tener otros usos que facilitaran conciliación fuera de los horarios lectivos y en los horarios lectivos, porque está habiendo muchos problemas. El que diga que no le solicita nadie, pues bueno, no sé si es una realidad. Lo que es una realidad es que en otros Ayuntamientos de otras ciudades se están poniendo a disposición de espacios de conciliación todos los centros municipales. En los centros cívicos, en algunas Juntas de Distrito y Vecinales ya se están acometiendo planes específicos de conciliación de acuerdo con las AMPA de esos lugares y las Asociaciones de Vecinos. Entonces, lo que decimos es que se amplíe ese marco dentro de un plan de conciliación de este Área para que también en los espacios culturales, demás espacios culturales, podamos tener este plan de conciliación que puede ser temporal en esta época del COVID, pero sabemos que tenemos que aprender a convivir con este bicho, que tenemos que aprender a convivir no solo con esta pandemia, sino con otro efecto de la pandemia, como es la conciliación de la vida laboral y personal. Y en ese sentido, siempre hemos insistido en que los planes de conciliación tienen que ir más allá de lo que nos está marcando esta situación coyuntural que vivimos ahora y que tenemos que pensar en la realidad, cómo se tienen que ampliar los espacios para poder desarrollar la conciliación, que va más allá solamente del tiempo de la pandemia. Gracias.

Sra. Presidenta: Se lo vuelvo a repetir. Se ha hecho esa oferta. Las solicitudes que están llegando se están atendiendo. Por eso le hablo de diferentes distritos, porque son cuestiones muy concretas, pero hay en centros cívicos, hay en espacios culturales conciliación también... Por lo tanto, se está haciendo. Se hace desde Juventud también, se hace desde Educación... O sea que se está llevando a cabo.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.2. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que por parte de la Consejera se dé cuenta de la problemática laboral a la que alude el Comité de Empresa del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen en su nota hecha pública recientemente. (C-1986/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Pues sí, hemos asistido con cierta preocupación, con cierta sorpresa también, a las notas que está publicando el comité de empresa del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen en donde se muestra algún tipo de beligerancia o algún tipo de malestar con la gestión del gerente y con la gestión de la Consejera o, en general, del Área. En la nota a la que hacemos referencia dice: "Dada la perseverancia por parte de José María Turmo, gerente del PMAEI, en incumplir acuerdos y compromisos en materia de relaciones laborales, seguridad y salud laboral y pública, hemos solicitado reunión urgente a Sara Fernández, Consejera de Cultura y Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza. Confiamos en que Sara Fernández nos reciba a la mayor brevedad posible antes de continuar dando pasos para denunciar la situación. Hace ya más de un año que tomaron posesión los actuales responsables de Cultura. El margen que dimos ha quedado ampliamente rebasado y, si no se reconduce la situación, hay motivos objetivos para que la confianza en la gerencia actual quede quebrada".

A mí me sorprende este tono si solamente se está refiriendo a que no se les informa o que no se celebran reuniones que hayan solicitado. Sí que es cierto que muy recientemente ha aparecido una nota en la web municipal también, en la web del Patronato, del comité de empresa, en el blog, donde dice: "Nos complace comunicar que, tras un año solicitando al gerente y a la directora general de Cultura retomar las reuniones de la Mesa Técnica de Empleo del PMAEI, han atendido la petición del comité de empresa y nos han convocado para la primera reunión con los actuales responsables". Da la impresión de que esa reunión todavía no ha tenido lugar, no se ha celebrado. Usted ya nos lo aclarara. Pero sí que nos interesaría saber

cuáles son los motivos de discrepancia que pueda haber entre el comité de empresa del Patronato y la gerencia o la dirección del mismo. Muchas gracias. Sra. Presidenta:

Sra. Presidenta: Gracias, señor Calvo. Pues les voy a leer literalmente la respuesta del señor gerente. "Esta gerencia forma parte de los comités de seguridad y salud laboral y de empresa del Patronato de Artes Escénicas. Tiene la satisfacción de informar que no existe problemática laboral alguna. Todos los derechos laborales se respetan escrupulosamente, se cumplen pulcramente los horarios y se atienden las tareas organizativas con arreglo a las tablillas de trabajo, con las escasísimas excepciones obligadas por bajas laborales o incidencias sobrevenidas. A dichos comités asiste como invitada la directora general de Cultura y, en algunos casos, personal del Servicio Jurídico Administrativo de Cultura. Como botón de muestra puede servir que el pasado día 5 finalizó el plazo de presentación de la lista de espera de Tramoya y que, agotado dicho plazo para dar entrada por procedimiento administrativo o por otros registros, se va a proceder a la publicación de la lista de admitidos y plazo de alegaciones antes de fijar el tribunal, previendo que pueda realizarse la prueba en noviembre. Asimismo, se ha resuelto satisfactoriamente el proceso selectivo de administrativos de promoción interna. Se ha decidido igualmente agilizar los temas pendientes mediante comisiones técnicas con periodicidad mensual en el seno del Patronato de Artes Escénicas y con participación de la gerencia y de la representación sindical, habiéndose fijado la primera de ellas para la primera semana de noviembre con el fin de tratar sobre las bases de taquilla y en la siguiente lo relativo a temas pendientes de la oferta pública de empleo del 2018 y 2019. Por otra parte, es absolutamente incierto que se incumplan compromisos en materia de seguridad y salud laboral." —aquí, además, quiero incidir especialmente, porque es un tema muy importante y sobre todo en las circunstancias en las que nos encontramos—, "Antes bien, desde la apertura veraniega y extraordinaria del Teatro Principal, con sus dos producciones del mes de julio, y posteriormente desde el comienzo de la temporada en septiembre, con actividad en los teatros Principal, Mercado y Filmoteca, no se ha producido ni una sola incidencia en estas materias, ya que el funcionamiento de los espacios se atiene con el mayor rigor a las recomendaciones y normas de seguridad COVID 19, entre otras el control de temperatura diaria para todos los trabajadores y público, el uso obligatorio de mascarilla durante toda la estancia, el mantenimiento de la distancia interpersonal, el uso de gel hidroalcohólico en entradas, accesos, aseos y zonas comunes, la realización de entradas y salidas de público de forma escalonada y otra serie de medidas que ha permitido al Teatro Principal y al Teatro del Mercado y la Filmoteca el certificado AENOR como espacio especialmente seguro". Por tanto, como ve, decidimos, obviamente, que se realicen estas reuniones mensuales, que yo creo que son fundamentales, para agilizar estas circunstancias. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, la verdad es que no se explica entonces, si, efectivamente, se están cumpliendo todas estas cuestiones que plantea o que expone el gerente del Patronato, el tono —no sé cómo interpretarlo— beligerante del comité de empresa cuando habla de que, si no se reconduce la situación, hay motivos objetivos para que la confianza en la gerencia actual quede quebrada. ¿Se refiere exclusivamente por reconducir la situación a que no se celebran o que no se han estado celebrando las reuniones periódicas que por parte del comité de empresa se estaban solicitando o hay más cuestiones que ignoramos? Porque la verdad es que, si solo se trata de unas reuniones periódicas que no se han estado produciendo o que ellos habían solicitado y que no se han producido, la verdad es que sorprende este tono: "si no se reconduce la situación, hay motivos objetivos para que la confianza en la gerencia actual quede quebrada". La verdad es que el tono es sorprendente y usted comprenderá que haya suscitado nuestro interés. Bien. También daban cuenta en su blog de que, efectivamente, ya se ha debido atender la petición del comité de empresa. Han solicitado una entrevista con usted, por lo que intuyo que esa entrevista no se ha celebrado todavía y se va a celebrar en breve. Lo que sí que le rogaría es que cuando esa reunión se produzca, sí que creo que debería dar cuenta del contenido de la misma y de los acuerdos alcanzados, si es que se alcanza alguno, en esta en esta Comisión. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

4.2.3. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es el presupuesto y las actividades de la Programación Otoño y cuando está prevista su presentación? (C-2026/2020).

Sra. Presidenta: Adelante, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Lo primero, quiero mandar un saludo a Carolina. No, en serio, quiero mandar un saludo afectuoso a los compañeros del PSOE que están confinados. Lo hice ayer en la Comisión y... Confinados no, están en cuarentena. Y al señor Consejero, que la próxima sesión espero que tengamos el placer de contar con su presencia.

Bueno, la interpelación, señora Fernández, es bastante clara. Ayer hubo Consejo de Zaragoza Cultural y, evidentemente, nosotros hacíamos esta interpelación... Ya sabe todo el mundo que está en esta sala cuál es la dinámica municipal y cuándo se tienen los plazos para presentar las iniciativas. Efectivamente, se hizo la interpelación porque queríamos tener información detallada de esta programación. La hemos recibido no antes de haber sido publicada en los medios de comunicación, algo a lo que, siento decirles, señores del Gobierno, nos tienen acostumbrados, porque la oposición, efectivamente, en estos momentos de este mandato se entera de las cosas a través de los medios de comunicación. Pero bueno, ahí tuvimos la información y nos encontramos con un desglose de presupuesto de 'Otoño Cultural' que es una hoja en donde, evidentemente, nos faltan algunos datos, por eso esta interpelación la hemos mantenido. Por ejemplo, no sabemos muy bien dónde van los gastos de producción, cómo se detallan, etcétera, ¿de acuerdo? Son, si lo ven, dos, cuatro, seis... como ocho ítems y nos gustaría tener información.

Agradecemos, y ya sabe, señora Fernández, que desde nuestro grupo municipal somos tenaces y pertinaces en la labor de oposición, también cuando las cosas están bien hechas y consideramos que es así. Las agradecemos y tenemos en cuenta que se ha tenido en cuenta la propuesta que se había hecho de que el presupuesto de las Fiestas del Pilar se distribuyese en una oferta cultural variada en todos los barrios de la ciudad. Agradecemos mucho que se plantee no solo desde este grupo municipal, sino también desde muchas de las entidades que están en el sector y dentro del seno del Consejo Cultural, en el cual tenemos el placer de estar varios de los que estamos aquí presentes. Pero sí que queríamos poner encima de la mesa que a lo mejor esta programación debería haber sido puesta en marcha antes, cuando se le planteó en junio, y así nos hubiéramos encontrado con el tiempo suficiente para que en septiembre esta programación hubiera estado y no nos hubiéramos encontrado con la situación, por ejemplo, de que ahora, este primer fin de semana, en los títeres de otoño nos hemos encontrado con que los profesionales han visto poca asistencia en esos eventos. ¿Por qué? Porque creemos que quizás habría que haber dejado atrás cuanto antes esa propuesta de Fiestas del Pilar en el sentido de ofrenda y, a lo mejor, activado... Es una propuesta y es una valoración. Habría que haber intentado apostar por esta programación diversificada en esta especie de otoño postfestivo. Y esto además hubiera permitido hacer una tarea de comunicación, tarea de comunicación que a la vez nos hubiera permitido que los ciudadanos de Zaragoza hubieran valorado esa opción que nosotros hemos reforzado y que creo que a nivel estatal se está reforzando de que la cultura es segura, que no se ha dado ni un solo contagio en eventos culturales y, por lo tanto, no hubiera habido esas reticencias que a lo mejor hay a la hora de ir a una actividad que se plantea y que muchas personas a lo mejor tienen dudas. Es una valoración.

Por otro lado, con el tema de la comunicación, yo he intentado entrar a la programación en la página web y no he conseguido descargarla completa. No sé si soy yo, que a lo mejor no soy nativa digital, o a lo mejor es que no está colgada completamente. Esta es una idea.

Por otro lado, sí que queremos tener en cuenta que esta programación se hizo sin tener en cuenta al sector y esto es algo que quizás hoy hay que volverlo a poner encima de la mesa, porque el sector se ofreció a través de los diferentes consejos de cultura. Creemos que quién mejor que aquellas personas que, a fecha de hoy, están haciendo verdaderos malabarismos —y esta palabra la digo con todo el buen sentido— para poderse adaptar a las diferentes situaciones. De hecho, este lunes entraremos en fase 3 y esto va a suponer una reprogramación o un reinventarse de muchas de las actividades que este sector está haciendo. Desde aquí vaya nuestro apoyo cálido y nuestro ánimo. Pero es verdad que ellos están haciendo todo lo posible para poderse adaptar a la situación. Por eso hoy mismo aquí tenemos que expresar nuestras dudas con respecto a

qué va a pasar con esta fase 3 que ahora mismo estamos inaugurando. Y en nuestro espíritu de aportación... Ya sabe la señora Consejera que ayer mismo en Zaragoza Cultural hicimos otra propuesta que va en esa idea que tiene que ver con la idea de que se hiciera algún convenio con la radiotelevisión pública, el Laboratorio de sonido, de tal manera que los contenidos que no se puedan llevar adelante se pudieran grabar y, de alguna manera, ofrecer a los ciudadanos en materia de cultura sin que esto tuviera que pasar por plataformas que tienen un coste, como puede ser a través del streaming, etcétera, etcétera. Bueno, como ve, hacemos la crítica, damos propuestas y nos gustaría que nos respondiese a lo que hemos planteado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Broto. Bueno, pues por parte... No voy a entrar en la programación, porque ya la conocen ustedes. A ver, es una programación adaptada a la situación y es una programación... Cuando dicen ustedes que la hubiéramos tenido con más antelación, la realidad es que las circunstancias sanitarias son muy cambiantes. Me van a volver a escuchar los que estuvieron —ya lo siento— en el consejo de administración ayer por la tarde de Zaragoza Cultural, pero es que, obviamente, los argumentos son exactamente los mismos. Yo no puedo más que alabar el trabajo que se ha llevado durante todos estos meses desde mi Área a todos los trabajadores, porque es difícilísimo programar como se está programando desde el mes de julio con estas circunstancias, completamente cambiantes. Toda la programación cultural que se está haciendo de un día para otro tenemos que cambiarla porque cambian los aforos, cambian las medidas y, obviamente, nos tenemos que adaptar, porque en todo momento todo lo que se está haciendo desde este Ayuntamiento cumple con todos los requerimientos sanitarios. Por tanto, agradecer el trabajo que se está haciendo desde el Área por todos los técnicos, porque, como digo, la programación cultural la estamos cambiando. Esta misma semana la estamos cambiando dos veces. En una sola semana hemos pasado del 75% al 50% y del 50% al 25% el lunes, algo que ya les digo, y no me importa decirlo aquí, no comparto esa reducción en los aforos en los espacios culturales, cuando se ha demostrado lo que se ha demostrado hasta ahora, de ese 50... en fin, a ese 25. Pero, obviamente, nos adaptamos a todo. Por tanto, esta programación está viva. Es así.

Ayer les comuniqué en el consejo de Zaragoza Cultural que el tema de los espacios, especialmente los centros cívicos, nos hacía replantearnos... Porque ya saben, ayer les dije: la media de los centros cívicos de aforo con ese 25 % se queda en 50 personas. Hay alguno que se queda en 27 personas. Pero la decisión que hemos adoptado desde Zaragoza Cultural, en este caso para la programación de otoño, es mantenerla, mantenerla tal y como está, porque creemos que es necesario, porque, por un lado, lo vuelvo a decir, la cultura es necesaria para tener una sociedad y, por otro lado, es necesario para el sector cultural que siga activo, que sigamos demostrando que la cultura con todos los requerimientos sanitarios, como se cumplen en la que se programa desde este Ayuntamiento, es segura y, por tanto, vamos a seguir ayudando a ese sector para que el sector trabaje simplemente, por eso vamos a mantener la programación. ¿Que estamos preparados por si pasamos a una situación —esperemos que no— peor todavía y que no podamos físicamente recibir ni siquiera a ese 25 % de público? Pues estamos preparados y estamos sopesando el streaming, estamos sopesando grabaciones para posteriormente reproducirlas, pero esperamos que no ocurra. Pero lo vuelvo a decir: si por algo se ha caracterizado la programación desde que empezó esta crisis en el Área de Cultura es por su flexibilidad. Completamente preparados con todo el trabajo —créanme— que eso conlleva para pasar de —ojalá, que no ha llegado el caso— un 100 % de aforo presencial a confinamiento total y que tengamos que limitarnos a los contenidos online, que, vuelvo a decirlo, espero que no ocurra.

¿Que ha habido poco público en algunas ocasiones? Hablaba la señora Broto de los títeres de otoño. Pues sí, es que coincidieron con lo que hubieran sido las Fiestas del Pilar y yo creo que ya hemos visto todos en el puente del Pilar cómo reaccionaron los zaragozanos, pero cómo se llenó Huesca, se llenó Teruel y hubo mucha gente que no estaba aquí. Entonces, no podemos pretender tampoco que estemos diciéndole a la gente que no venga, que no salga, que no baje al Pilar durante un puente y que luego se llenen los teatros paralelamente. No ocurrió con los títeres de otoño simplemente, nos ocurrió con el resto de establecimientos culturales y el resto de programaciones culturales que tuvimos en la ciudad en esa época. Con lo cual, no es un problema exclusivamente de no saber con antelación, hay que ver realmente todo. Bueno, y lo están viendo ustedes ahora que la respuesta es completamente diferente ahora que se están recrudesciendo las cifras de la crisis sanitaria con las actividades que estamos teniendo, no solamente las municipales, sino

privadas también. De ahí los problemas que hay. No podemos, como les digo, pretender que llenemos todo cuando tenemos una crisis sanitaria y le estamos diciendo a la gente que reduzca su actividad y que se quede en su casa.

En cuanto a la comunicación, ha sido intensísima, señora Broto. La comunicación y el decir que las actividades son seguras es que lo va a ver por todas partes. No hacemos más que gala —lo vuelvo a repetir— desde el mes de julio de que todo lo que hemos organizado a nivel cultural no ha tenido ninguna relación con un solo rebrote. ¿Por qué? Porque, además, extremamos... Ya saben que certificamos —lo acabo de decir en la interpelación anterior— todos los equipamientos municipales, culturales y turísticos con el sello de AENOR. Aprovecho, ahora que sale el tema, para decir que acabamos de pasar una auditoría, porque conseguimos el certificado, pero eso consiste en que luego cada equis meses se vuelven a auditar los protocolos, se vuelven a auditar las actividades. Acabamos de pasar una auditoría ahora mismo de forma satisfactoria, es decir, seguimos manteniendo ese alto nivel que nos dio la certificación AENOR y, por tanto, seguimos haciendo gala de que hacemos cultura segura. Pero más allá de eso, como les decía, si tenemos que variar alguna programación, se variará, obviamente en función de las necesidades. Esperemos que no. Bueno, no. Esperemos que sí a mejor, que podamos abrir y que podamos tener más gente porque la situación sanitaria haya ido a mejor. Y el detalle. Perdón, señora Broto, que preguntaba también el detalle de la producción, el desglose por centros. No lo tengo. No lo tengo ahora mismo. Es un presupuesto e hicieron... ¿El número? Ya sabe que son más de 150 actividades las que hay programadas y el dato que nos dieron fue el de la producción conjunta. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señora Fernández. Pues se lo pido por escrito para, cuando pueda ser, que nos lo pueda detallar. Yo entiendo que los compañeros de la oposición también lo querrán. Ha hecho usted una reflexión que es muy interesante y es que, efectivamente, estamos siendo flexibles y adaptándonos. Una administración como el Ayuntamiento tiene que estar, evidentemente, aceptando, por muy complicado que sea, que esta situación, como antes se decía en esta bancada, cuando menos, la tenemos que tener en nuestro referente, porque no sabemos cuánto va a durar. Por lo tanto, ya no estamos en el momento de marzo, ya no estamos en el momento del estado de alarma, ya no estamos en el momento de la improvisación y, evidentemente, tenemos que tener a los equipos directivos pendientes, dando alternativas y planteando soluciones. Vuelvo a decirle que la programación de otoño, desde nuestro punto de vista, ha llegado tarde. Esto es una opinión que puede ser discutible, pero nosotros lo tenemos contrastado con el sector.

Evidentemente, la comunicación es importante y hay que reforzarla, porque es la manera de poder conseguir que la población vuelva y sienta como que la cultura es segura y, por lo tanto, eso es fundamental. O sea, ahí hay que invertir. Es lo que estamos planteando y aquí vemos 50.000 euros cuando sí que hay 350.000 en producción, que era lo que le planteábamos y que le pedimos el desglose. Y luego, sí que creo que, en ese afán propositivo, nosotros le estamos planteando, y lo hicimos ayer en el seno de Zaragoza Cultural, una propuesta y es que, ante la posibilidad y el riesgo de que se tenga que volver a dar la circunstancia o se tuviera que dar la circunstancia de que no pudiera haber espectáculos con público, le planteamos que a través de la televisión pública y la radio pública se graben producciones y productos culturales que sean productos que se puedan volcar en la población, de tal manera que tengamos la posibilidad de que las compañías y las entidades puedan trabajar y los ciudadanos puedan acceder a este formato, que es una posibilidad que tenemos ahí, en mente. Ojalá no se tenga que producir, pero la obligación de una administración responsable es innovar, adelantarse, y vuelvo a decir que no estamos en la fecha de marzo. Usted está hablando de que el equipo técnico está trabajando y nosotros le hacemos una propuesta concreta que, además, no supone gastar dinero, como se está planteando, de una posible plataforma de streaming. Es una oferta que le dejamos encima de la mesa y que, efectivamente, creemos que en este momento sería viable. Esperamos que la recoja y la tenga en cuenta y, por supuesto, agradecemos la información, pero vuelvo a decirle que le pedimos por favor que nos desglose los 350.000 mil euros en cuanto a temas de producción. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Es una propuesta que ya le dije ayer al señor Merchán, que es su consejero, que ya estábamos trabajando en ella, pero que sepa que sí que cuesta dinero. Que es que todos los espacios no

están preparados para que tú grabes. Eso cuesta dinero también. O sea, es viable, se está estudiando, pero que sepan que cuesta dinero.

Sra. Broto Bernués: Bien. Si quiere hacemos un estudio de lo que cuesta una plataforma de streaming o no, pero es una propuesta.

Sra. Presidenta: No, no la plataforma, grabar la actividad, que hay que pagarla.

Sra. Broto Bernués: Ya, ya, pero en contraste con lo que supone la televisión pública o radio pública con lo que sería crear una plataforma de streaming.

4.2.4. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr Consejero informe sobre el Acuerdo por el futuro de Zaragoza y explique su afirmación del pasado día 7 de octubre en el Pleno del Consejo en cuanto al grado de cumplimiento de dicho acuerdo. (C-2027/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días a todos. Lo primero, agradecer las muestras de afecto y de cariño que he recibido personalmente y que hemos recibido los miembros del grupo Socialista en cuanto a la situación que estamos viviendo en la actualidad, con lo cual, vaya mi agradecimiento personal a todos por delante. Bueno, pues esta interpelación viene... Yo creo que ya se la esperaba el señor Consejero. Viene de las declaraciones que hizo en el último Consejo de Ciudad, que se celebró el día 7 y nos sorprendieron unas declaraciones en que dijo que se había cumplido el 70 % de los puntos del Acuerdo por el futuro de Zaragoza. Nos sorprendió y nos disgustó a nuestro grupo, a todos los grupos de la oposición y a los agentes sociales y entidades que allí estaban representados, sobre todo porque no nos esperábamos ese exceso de triunfalismo. Es cierto que matizó sus palabras diciendo que el 70 % estaba cumplido o en proceso de cumplirse, pero en realidad, según nuestro cómputo, apenas nos acercamos a un 20 % y, en áreas tan significativas como Acción Social, pues no llegamos ni al 10. Puede ser que sea un exceso de optimismo del señor Consejero, aunque más bien nos parece que es una cortina de humo para ocultar que no cuenta con los grupos políticos, salvo con Vox, que ni tan siquiera firmó este acuerdo. Por cierto, a ver si la deriva de ayer de la moción de censura va bajando hasta los propios Ayuntamientos y las comunidades autónomas y ustedes se despegan ya de la ultraderecha, que ya les ha costado. La verdad es innegable y es que en este momento el acuerdo entre los grupos, existe una Ley de transparencia, ya que negaron una mesa de seguimiento, como lleva reclamando el PSOE desde el principio, y lo suyo es informar, y más cuando se presume de haber cumplido el 70%. Ustedes nos han remitido al Consejo de Ciudad, el Gobierno nos ha remitido al Consejo de Ciudad, que es un órgano que, de por sí, debería valer para hacer un seguimiento de ese acuerdo, pero claro, dada la falta de transparencia, pues nos vemos en la obligación de interpelar al Consejero en este sentido. Los ciudadanos de Zaragoza necesitan la verdad. Ya se han olvidado del espíritu de consenso que nos llevó a este acuerdo, un pilar fundamental, y sin el resto de las fuerzas políticas, no sirve para nada, solo es papel mojado, y ustedes lo saben. Hay que reconocerles, eso sí, que se hacen muchas fotos, que aprovechan las imágenes fijas para demostrar un movimiento que no existe en realidad. No es cierto que se esté cumpliendo, como ustedes afirman. Los ciudadanos necesitan que el Ayuntamiento haga su trabajo de una vez por todas, que no vaya llorando y echándole la culpa a las demás administraciones, que bueno, la mayoría están cumpliendo con sus expectativas. Y hablamos de la falta de actitud, de rigor y de diálogo y del incumplimiento por lo que es su responsabilidad. Por eso le pedimos que explique, si lo conoce y puede, el estado de cumplimiento del Acuerdo por el futuro de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Presidenta. Debo informar que desde el ordenador no podemos observar los tiempos, con lo cual, pido disculpas de antemano. En caso de que nos excedamos, por favor,

nos vayan avisando. Bueno, pues uno de los principales objetivos que desde el Área queremos cumplir es ofrecer una nueva imagen del Consejo de Ciudad, algo que creo que ya hemos conseguido. Este logro debo de reconocer que no hubiera sido posible, además, sin la predisposición de todos los que formáis parte de alguna manera del propio Consejo de Ciudad. Hemos logrado un tono acorde a lo que debe ser este espacio de participación, en el que, además, a través del grupo de trabajo 'Impulsando Zaragoza frente al COVID' vamos a trasladar lo que es el protagonismo, que así debe ser, a todo el tejido social.

Como ya les comenté, señor Magaña, en el pasado Consejo de la Ciudad, el punto del orden del día al que usted hace referencia viene a raíz de una reunión mantenida con el presidente de la Federación de Barrios, el señor Manuel Arnal, en el que nos instó a poder comentar tres puntos. Uno hacía referencia a las Fiestas del Pilar, otro a lo que era el tejido asociativo, las entidades en los distritos, y, por último, poder informar respecto a lo que sería el Acuerdo por el futuro de Zaragoza en el Consejo de Ciudad. Bien, yo creo que se dio traslado en el Consejo de Ciudad. Usted puede estar más o menos de acuerdo con el caudal de información que en ese momento se pudo ofrecer, incluso pudo hacerse unas expectativas desproporcionadas de las explicaciones que realicé, que tuve la oportunidad de explicar. Fueron de una manera genérica, y es que hablamos de 286 medidas, 286 medidas que, para poderlas analizar y para poderlas comentar y debatir, hubiéramos necesitado no un Consejo de Ciudad, sino varios seguidos para poderlas abordar. En cualquier caso, creo que se dio cumplimiento, se dio explicación, se ofrecieron unas pinceladas de manera genérica de lo más importante, de todo el trabajo que se ha venido realizando durante todo este tiempo, un trabajo que, por supuesto, es mucho más profundo, obviamente, y que todavía está en tramitación en algunas de estas medidas y muchas otras, como ya anuncié, estaban o bien iniciadas y ejecutadas. Y ahí es donde hacía referencia a ese tanto por ciento que usted ha comentado.

El Consejo de Ciudad es un órgano de participación, es el máximo órgano de participación de nuestra sociedad civil, y, además, estaré encantado, como responsable, de poder dar cuenta de todo lo que se nos requiera en todo momento y, sobre todo, de hacerles partícipes, que creo que es donde debemos poner el foco a los miembros, al tejido social del Consejo de Ciudad, porque se trata de que sean ellos los protagonistas a la hora de hacer aportaciones. Se trata de poder debatir, se trata de poder, mejor dicho, escuchar a todos sus miembros y, por lo tanto, no tanto a la inversa, y por eso creo que el grupo de trabajo va a servir para eso, para poder escuchar sus opiniones y no tanto para poder oír nuestros propios planteamientos políticos, que para eso ya tenemos espacios como en el que hoy nos encontramos. De todas formas, señor Magaña, tiempo habrá seguramente para poder desgranar, para poder explicar todas estas medidas, pero vamos, quiero recalcar que, desde el momento en el que se aprobó el dictamen del Acuerdo por el futuro Zaragoza, nos hemos puesto a trabajar desde el minuto uno, hemos sido capaces de poner en marcha, como ya les dije, todas esas medidas, ese tanto por ciento de las medidas acordadas, de las distintas actuaciones que, de alguna manera, vienen a poder sofocar esta crisis, además, sin escatimar ningún tipo de recurso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, usted traslada que dice que hemos conseguido dar una nueva imagen al Consejo de Ciudad. No sé a qué imagen se refiere, porque la sensación que tuvimos y que tuvieron todos los miembros del último Consejo era la degradación del propio Consejo, ya que se estaba dando información de un punto en el que no habíamos recibido ni la documentación pertinente ni los miembros del Consejo ni los grupos municipales.

Dicho esto, ustedes dicen que hacen falta muchos consejos. Ustedes son el Gobierno y cuentan con los medios suficientes para hacer un conteo de las 286 medidas, por Áreas además, que tampoco creo yo que sea una cosa tan excesiva. Si no, ¿cómo ustedes mismos están haciendo el seguimiento del propio acuerdo para decir...? Ese 70 %, de alguna manera lo habrán tenido que cuantificar. Es más, yo les diría que deberían pasar todos los Consejeros del Gobierno por el Consejo de Ciudad a dar cuenta por Áreas de cómo se está llevando ese cumplimiento, y es lo que procede. Si usted quiere dar relevancia al Consejo de Ciudad, lo que tienen que hacer es dar la relevancia política y que los Consejeros de cada Área vayan a dar cuenta, como han ido sistemáticamente siempre a ese Consejo de Ciudad, por lo menos cuando ha gobernado el Partido Socialista. Se han presentado los presupuestos, se ha presentado cualquier tipo de modificación

dependiendo del área que fuera y han ido a ese Consejo a dar cuenta y, como bien dice usted, a escuchar a las entidades y a la sociedad civil y, como máximo órgano de participación que bien dice usted que es, pues bueno, pues hay que poner cuestiones en común.

Yo lo que le pediría es que, igual que había un punto en esta Comisión de seguimiento de los presupuestos participativos, que añadiesen un punto de seguimiento del Acuerdo por el futuro de Zaragoza en el Consejo de Ciudad, un punto sistemático en el que fueran por Áreas a dar cuenta de este acuerdo. Si no, no conseguiremos poner en valor el Consejo de Ciudad, como bien dice usted. Me parece bien el grupo de trabajo, ya lo apoyamos, ya se lo explicamos en su momento, pero se necesita más transparencia y se necesita poner en valor el propio consejo. Con lo cual, yo le invito a que, si lo ve procedente, incluyera un punto fijo en el orden del día de los Consejos de Ciudad de seguimiento del Acuerdo por el futuro de la ciudad, ya que no quieren aprobar una comisión de seguimiento. Bueno, por otro lado, sería algo parecido, pero por lo menos que los Consejeros de cada Área vayan a dar cuenta al tejido social que, por otra parte, la inmensa mayoría de los pertenecientes a ese Consejo de Ciudad participaron en ese Acuerdo, como bien sabe usted.

Sra. Presidenta: Señor Magaña, lleva 20 segundos más de tiempo.

Sr. Magaña Sierra: Voy terminando ya. Simplemente le hacemos esa petición y, ese exceso de triunfalismo, pues vamos a poner los pies en la tierra.

Sra. Presidenta: Señor Rodrigo, no sé si quiere intervenir o no.

Sr. Rodrigo Lorente: Perdón. Sí. Veo que me quedan 2 minutos y 30 segundos. Señora Presidenta, ya podemos ver el tiempo. Sí, bueno, dice usted, señor Magaña, que cree que no ha habido ningún cambio respecto a lo que era el tono, por ejemplo, del Consejo de Ciudad durante el mandato anterior. Yo le invito a que pueda hablar con sus compañeros, con los que estuvieron de alguna manera como responsables, como portavoces, dentro del propio Consejo, y que le expliquen de qué manera funcionaba y el cambio que, efectivamente, sí que ha sido importante durante este año y unos cuantos meses que llevamos ya de mandato.

Señor Magaña, constituimos efectivamente el grupo de trabajo. Yo creo que nuestra obligación, y además le hablo como responsables políticos, cada uno de su grupo, dentro del Consejo de Ciudad es poder escuchar las aportaciones del tejido social, de la sociedad civil. En definitiva, yo creo que lo importante es lo que hemos puesto en marcha, que vamos a poder empezar a trabajar a partir del mes que viene de manera temática, explicando cuál va a ser la metodología, pero, sobre todo, escuchando a todos los integrantes, porque son muchas las aportaciones y son muchas las estrategias que nosotros podemos readaptar dentro de cada una de nuestras Áreas para poder hacer una valoración de cuál es la situación actual, cómo se vive desde la ciudadanía y, de esta manera, poder darle Consejo de Ciudad realmente el giro que le pretendemos dar, el protagonismo que le queremos ofrecer y la importancia que realmente tiene. Muchísimas gracias.

4.2.5. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el sr. Consejero explique qué postura y cómo defendió los intereses de los vecinos de los Barrios Rurales en cuanto al recorte propuesto como modificación de crédito en el pasado Consejo del Gobierno y que deberá aprobarse por la Comisión de Hacienda y el Pleno de la ciudad. (C-2028/2020).

Sra. Presidenta: Adelante, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues otra interpelación por la falta de diálogo y de transparencia de este Gobierno y su falta de compromiso con las necesidades reales de los vecinos y de las vecinas. Esta interpelación, señor Rodrigo, se la hago directamente a usted porque es miembro del Consejo de Gobierno y porque es usted el que con su voto aprueba según qué medidas y según qué cosas y según qué modificaciones se llevan a ese Consejo de Gobierno. No sé si me escucha bien, porque le veo gestos. No sé si me oye bien o no.

Sra. Presidenta: Se escucha. Se escucha. Sí.

Sr. Magaña Sierra: Vale. Entonces, bueno, yo quiero saber usted en ese caso qué defensa hizo de los intereses en este caso de los vecinos de los barrios rurales dado el recorte que han tenido en varias partidas presupuestarias, tanto de transporte —ya lo vimos, de 600.000 euros— y de otro tipo de partidas que les afectan, ya, si cabe, con la merma que de por sí ya tienen estos vecinos en esos servicios. Para cubrir necesidades partidistas, han desvestido un santo para vestir otro. Quiero decir, ante la necesidad de adaptar el transporte público a la realidad del COVID, se impone reforzar la seguridad del ciudadano y no recortar. Es verdad que ahora han decidido aumentar, sacar a la calle toda la flota de autobuses y tranvías y demás transporte público para dar facilidad a los ciudadanos, pero claro, es que no consultan con nadie, ni consultan con los afectados, ni consultan con los representantes vecinales. ¿Usted lo ha hecho? Porque a mí me consta que no. Más allá de la modificación de crédito, que creemos necesario reforzar el servicio de transporte de los barrios rurales, la movilidad es uno de los aspectos más importantes en relación a la calidad de vida de los vecinos, sobre todo en los barrios rurales, porque su situación requiere trayectos más largos.

Pero, sobre todo, lo que le criticamos es la reducción de las partidas sin consultar a los barrios, en este caso a los alcaldes. Para algo estamos en Participación, digo yo, para participar entre todos, y la participación es confluir en ideas, es encontrar espacios comunes. La participación exige transparencia, cercanía, como mínimo con los representantes elegidos por y para los vecinos, en este caso en los barrios rurales. Y la gestión exige pensar en todos los vecinos, y en los barrios rurales igual que se piensa en los vecinos de las zonas más céntricas. Y veo que en este caso es lamentable, porque usted tendría que haber sido quien facilitara esta comunicación, que de alguna manera usted se viera... Aunque por circunstancias que a veces nos sobrepasan hay que aprobar según qué modificaciones, pero oiga, a usted no se le ve algo de interés por defender los intereses del Área que representa. La realidad es que está desconectado de la realidad y que su falta de conocimiento de las Juntas Vecinales le lleva a aceptar medidas que van contra el bienestar de esos propios ciudadanos. Bueno, entonces, queremos saber en realidad cuál es su postura ante todo este recorte de esos servicios.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, señor Magaña. Si no le importa, le voy a responder yo. Espero, en primer lugar, que se encuentre bien y que todos sus compañeros del grupo Socialista también se encuentren bien y podamos tenerlos en breve por aquí.

Me gustaría empezar diciéndole, señor Magaña, que la idea de hacer esta propuesta de modificación de créditos surgió a raíz de una visita que hicimos el Consejero y yo a una alcaldía de barrio rural con alcalde Socialista. Allí es donde se nos planteó qué posibilidad podía haber para disponer del crédito que no habían gastado en actividades debido a las circunstancias que hemos vivido este año y, tras analizarlo y consultarlo, decidimos facilitar esa modificación de créditos, de transferencia de la partida del capítulo II a una partida de nueva creación del capítulo VI, y esta modificación estaba motivada en lo siguiente: Primero, que en las fechas en las que nos encontrábamos y teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad ocasionada por la actual pandemia del COVID, con varios meses de confinamiento, pues no se habían realizado las actividades que de forma tradicional se vienen haciendo en los barrios rurales para dinamizar los propios barrios. Con la finalidad de facilitar la ejecución del mayor grado posible de crédito en cada barrio rural y el objetivo de ser eficientes y ampliar la naturaleza del gasto susceptible de realización en cada barrio, se propuso a los alcaldes que valorasen si consideraban oportuno para los intereses de sus vecinos modificar, no suprimir ni recortar, la naturaleza de los gastos que se pueden llevar a cabo a lo largo del ejercicio en lo que respecta al 20% del total asignado a cada uno de los barrios. Como le digo, era todo por facilitarles que pudiesen destinar ese importe que no habían gastado en actividades para la compra de materiales que puedan ser inventariables o bien realizar alguna obra de inversión que con la partida tal y como estaba no se podía realizar. Se trata de una mera transferencia de crédito entre partidas, no de un recorte. Se dispone de una partida y se suplementa otra, como le he dicho.

Otra cuestión que le quiero comentar también es que esta modificación de crédito sólo afecta a los barrios rurales en los que sus alcaldes dieron el visto bueno a esta modificación. O sea, se les preguntó a ellos antes de realizar, por supuesto, la modificación y, es más, algunos decidieron realizarla y otros no. El único crédito del que sí que se va a disponer es el de una partida de equipamientos que era de 50.000 euros

que iba destinada a la Torre de Santa Engracia. Se va a disponer, de los 50.000 euros que había, de 24.000. Y de una partida que había también en equipamientos se va a disponer de 8.000 euros. Ese crédito iba a quedar sin ejecutar, se iba a perder, y me supongo que, tal y como están las cosas, todos los grupos estarán más que de acuerdo en que se destine ese dinero, en vez de perderse, a reforzar las partidas para el transporte público, las ayudas de urgencia, la teleasistencia y la ayuda a domicilio. Como digo, no ha habido ningún recorte, no se ha suprimido ni recortado, simplemente ha habido una modificación de crédito y lo único de lo que se va a disponer es de esas dos partidas de equipamientos que, como digo, iban a quedar sin ejecutar. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, señora Espinosa. Bueno, yo con usted no tengo ninguna duda de su defensa de los barrios rurales, pero es que la interpelación no iba por ahí y por eso se la hacía al Consejero. Yo sé que usted se la ha tenido preparar de prisa y corriendo por lo que se ve, porque ni en mi exposición he hablado de esa modificación de crédito, que es de lo que usted me habla y que, entre otras cosas, fue a propuesta también de este grupo que se pudiera modificar no solo en los barrios rurales, sino también en los distritos, las partidas del II y IV al VI para poder gastar en gasto inventariable. Yo me estoy refiriendo al recorte en proyectos como, por ejemplo, Plan Local de Comercio (530.000 euros), 836.000 euros de explotación de complejo de residuos, 600.000 euros del transporte en barrios rurales, que es lo que aportaban al Consorcio de Transportes... Me estoy refiriendo a esos recortes, no me refiero a una modificación de crédito para que las Juntas de Distrito hayan podido liberar dinero que, por otra parte, nosotros apoyamos y que vimos bien y que en nuestras Juntas de Distrito nuestros presidentes de Juntas de Distrito y nuestros alcaldes de barrio, los que han podido o han querido acogerse, se han acogido a ella. Yo no me refería a eso. Me refería a estos tipos de recortes, a un recorte de servicios, no a una modificación de crédito que, por otra parte, también se ha hecho con modificaciones de crédito, pero es que yo no estaba hablando de eso. Con lo cual, bueno, por eso le preguntaba al señor Consejero, porque es que él fue el que aprobó con su voto en un Consejo de Gobierno todo esto. Por lo cual, de ahí mi interpelación a él. Le han pasado a usted la interpelación, señora Espinosa, vaya mi gratitud por su respuesta, pero no es la respuesta que estábamos buscando. Cuando yo quiera hacerle una pregunta a la concejala delegada de barrios rurales, se la haré a la concejala de barrios rurales y no al Consejero, como en este caso iba esta interpelación, porque iba hacia ahí.

Pero bueno, lo más importante precisamente es eso, que nos quedamos sin que expliquen a que atiende toda esa reducción y todos esos recortes en prestación de servicios, sobre todo en los barrios rurales, que en materia de transporte es donde más se está notando, y, hombre, la movilidad en este caso habrá que favorecerla al que más problemas tiene para poder ejercerla, digo yo. Es por sentido común con la situación que estamos viviendo todos. Nada más. A la siguiente espero que la interpelación la responda la persona a la que se interpela, básicamente, que sabemos distinguir cuándo uno hace una interpelación a un representante o a otro representante. Nada más.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues no le voy a contestar, señor Magaña, porque, como no quiere que le conteste yo...

Sr. Magaña Sierra: Sí, sí, puede contestarme usted, sí, quiero decir, pero no me va a contestar de lo que hemos hablado, entiendo yo. Si me contesta por ahí, pues se lo agradeceré.

Sr. Espinosa Gabasa: Yo entendía que me estaba hablando de esa modificación de crédito, que, como le digo, fue muy bien acogida por los barrios rurales, y siento mucho si su pregunta no iba así y si la he podido interpretar de otra manera.

4.2.6. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el sr. Consejero de Participación explique en qué estado se encuentra el diseño de los nuevos presupuestos participativos. (C-2029/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, hace más de un año, a principio de legislatura, nos vino a decir que se iba a tomar un año, digamos, para repensar los presupuestos participativos, para empezar un nuevo proyecto de presupuestos participativos. En estos momentos, es verdad que con la pandemia entendemos que eso se haya podido incluso hasta retrasar, pero cuál es nuestra sorpresa cuando el señor Alcalde hace unas semanas o hace unos días anunció que se cancelaban los presupuestos participativos y que no iba a haber más presupuestos participativos. Mire, nosotros, nuestro grupo político fue bastante crítico, y ustedes lo saben, con el mecanismo, no con el fondo de los presupuestos participativos, sí con la forma de la tramitación y con su desarrollo. Ustedes también lo fueron en su momento. Y no perseguimos tampoco el mismo modelo, pero claro, de alguna manera hay que trabajar ese vacío que se ha quedado ahí y que, por otro lado, es una merma en inversión en los barrios en definitiva, que es lo que al final están persiguiendo ustedes. En estos momentos en los que la ciudadanía necesita sentir que se les escucha, no podemos abandonar estrategias que, aunque muchos aspectos están a mejorar, pero que les acercan a los ciudadanos el Ayuntamiento. Yo sé que esto es una exigencia de Vox, claramente, porque yo a ustedes les he escuchado, concretamente a usted, señor Rodrigo, que los presupuestos participativos han venido para quedarse y que era un mecanismo asumible y que era un mecanismo adaptable pero que podía funcionar para el desarrollo de los barrios. Entonces, claro, nos vemos aquí con que, al final, se habla de los tonos mucho, se habla de las formas, y es verdad, lo tengo que reconocer, pero, al final, en el fondo no hay nada. Rascamos y no hay nada. Necesitamos que la inversión llegue a los barrios, sea de una manera o sea de otra, llámele presupuestos participativos o llámele presupuestos ciudadanos. No lo sé. Llámele como ustedes mejor les venga, pero hagan partícipes de alguna manera a la ciudadanía de la recuperación que está por venir y que llegará en algún momento, tendrá que llegar.

Nosotros ya hemos planteado alguna que otra vez cuál sería nuestro modelo de presupuestos participativos, y usted lo sabe. Pasa en gran medida por las Juntas de Distrito, lo hemos hablado alguna vez. Pero claro, usted lo primero que tiene que hacer es una mesa, que ya se lo pedimos, de trabajo para esto, para hablar, bien sea con federaciones vecinales, bien sea con partidos políticos, bien sea con la universidad, que sé que ha estado trabajando con la Cátedra, con la Universidad, para ahondar en estos presupuestos participativos. Pero claro, nos encontramos con que el Alcalde nos dice otra cosa. ¿Usted qué es lo que piensa realmente de esto? Claro, son un Gobierno de coalición y no sé si tienen la misma manera de sentir en este caso. Claro, ustedes en este caso son los que están haciendo un ejercicio de constricción política, porque Ciudadanos en este 'Srea y en esto ha estado mucho más cerca de ZeC en la legislatura pasada, por ejemplo, de lo que ha llegado a estar el PSOE, y eso incluso la compañera Broto me lo podrá afirmar. Pero vamos, desde el PSOE, nosotros le tendemos la mano para que pueda trabajar en ese desarrollo con valentía, porque sé que le va a costar, pero bueno, ya vimos ayer un cambio de actitud, un cambio de dirección política a nivel nacional que espero que de alguna manera se refleje y que no sea un brindis al sol y de alguna manera se refleje en esta serie de medidas, por ejemplo esta, que es una exigencia de Vox, así como otras que han tenido que hacer en su Área y que yo sé que usted habrá estado más o menos de acuerdo, pero las ha tenido que aceptar al ser un Gobierno de coalición. Con lo cual, yo le pido que, si tiene alguna idea, explique a ver qué le parecen esas declaraciones del Alcalde y si tiene pensado seguir con los presupuestos participativos o no.

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Magaña. Pues, señor Magaña, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, dentro de nuestro acuerdo programático, contemplábamos la posibilidad de poder continuar con un modelo de presupuestos participativos, por supuesto diferente al que hasta ahora veníamos conociendo. Y lo que ha hecho que no hubiera podido en este momento hacer una puesta en marcha de los presupuestos participativos no es una exigencia de Vox, señor Magaña. Usted debería saber que realmente la exigencia es de las circunstancias en las que nos hemos encontrado en estos momentos. Fijese que la puesta en marcha de un proceso de presupuestos participativos, como usted piensa además, requiere de una partida presupuestaria. De esta manera, podrían ser distribuidos los criterios participativos por parte de la ciudadanía. Y, actualmente, a día de hoy, este presupuesto actual no existe ni tenemos contemplada ninguna partida destinada a tal fin. La realidad es que

estamos pasando un año económicamente, señor Magaña, muy complicado como para poder destinar en el año 2021, vuelvo a repetir, a día de hoy, una partida destinada a los presupuestos participativos.

Hemos tenido la oportunidad, además, de poder hablar y trasladar esto que a usted le estoy contando en este momento a distintas entidades. Hemos podido hablar con presidentes de asociaciones, con representantes, en definitiva, del tejido social y no pueden estar más de acuerdo. Es una decisión que en estos momentos no podemos impulsar y poner en marcha. A día de hoy no hemos recibido todavía ni un solo euro por parte del Estado y tenemos que dedicar todos los esfuerzos a políticas sociales, dada la situación económica y social provocada por la pandemia. Y estamos hablando de la ayuda a domicilio, de las necesidades esenciales de los zaragozanos, de la teleasistencia, de las ayudas de urgencia, por ejemplo, así que habrá que priorizar para poder elaborar unas cuentas adaptadas a las necesidades, lo que no significa que desde el Área, que desde la Consejería de Participación Ciudadana, no vayamos a continuar trabajando en una nueva propuesta de presupuestos participativos, que ya lo hemos venido haciendo y lo seguimos haciendo durante este año, durante el año 2020. Lo que sí que podemos asegurar, señor Magaña, es que la participación ciudadana no va a decaer y que habrá procesos y que, además, habrá participación. Si tuviéramos una economía saneada, si tuviéramos una economía normalizada, podríamos poner en marcha un proceso de presupuestos participativos para la ciudad, puesto que la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto se encuentra a disposición de poder iniciar o poder implementar el proceso a partir del próximo año, tal y como he comunicado en distintas Comisiones anteriores. Estamos trabajando en un proceso y podremos poner estas herramientas para la participación más adecuada.

La Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto ha colaborado y colabora con la Universidad de Zaragoza, a la que usted hacía referencia, concretamente con la Cátedra de Diseño de Servicios de la propia Universidad, en el rediseño, en las mejoras de los procesos participativos que podemos impulsar desde el propio Ayuntamiento de Zaragoza. Fruto de esta colaboración, se diseña esta metodología de la que hemos podido hablar y tenido oportunidad de hacerlo en distintas Comisiones, que es Design Thinking. Son unas propuestas conceptuales innovadoras de procesos participativos en general y no solamente circunscritos a los presupuestos participativos. Esto lo hemos explicado ya en varias ocasiones. El objetivo es poder aumentar la participación, que sea más representativa por parte de la sociedad, que sea más sencilla además y fácil de entender y poder participar. Queremos acercarla incluso poniendo el foco en colectivos que tengan dificultades tecnológicas o de otra índole.

Realmente, bueno, esa es la perspectiva que tenemos actualmente, a día de hoy, como le digo, y, en cualquier caso, seguimos trabajando en este diseño y ojalá se pudiera normalizar, porque somos los primeros interesados en poder sacar adelante un proceso de presupuestos participativos, pero bien hecho. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Magaña, adelante.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, sí, a ver, es cierto que hay que priorizar el gasto que hacen las administraciones públicas, evidentemente, por el tema de la pandemia, el gasto social, pero tampoco estamos viendo un incremento de gasto social en el Ayuntamiento excesivo como para que se justifiquen todos los recortes que se están haciendo. Dicho esto, yo le preguntaba si usted comparte esa idea de no tener más presupuestos participativos o no o si sigue trabajando en unos nuevos presupuestos participativos. Lo que le digo es que no trabaje solo, que cuente con todos, porque, si no cuenta con todos, pues serán sus presupuestos participativos, como fueron los de ZeC. Y bueno, una cosa que no cuenta con el consenso mayoritario político, ya sabemos al final a qué están abocados, que es a un fracaso o a una duración temporal mínima. Entonces, tiene una oportunidad para el 2021, si no se puede, porque hay otras necesidades, y es verdad, nosotros lo entendemos los primeros, que hay necesidades sociales y hay necesidades económicas que hay que suplir, pero no se olviden de los barrios. Es que, si no invertimos en los barrios, no invertiremos en la gente y en la recuperación económica tampoco. Si no hacemos atractivos los barrios, no habrá comercio en los barrios, no habrá cultura en los barrios, no habrá calidad de vida que recuperar. Entonces, por eso yo le planteaba esto. Simplemente, yo ya sé que cuesta mucho, evidentemente.

Las administraciones están haciendo todas un esfuerzo ímprobo por paliar económicamente el destrozo del COVID, pero oiga, de ahí al cero, hay mucho. Entonces, del 0 al 100, vamos a ir al 50, a ver si

podemos, de alguna manera, en los próximos meses esbozar algún tipo de idea o de proyecto base para ir trabajándolo. Yo creo que es un proyecto y es un programa que necesita bastante trabajo y bastante fondo para que no colapse, como colapsaron la legislatura pasada otros servicios del Ayuntamiento y que se pueda hacer de una manera más ordenada, siendo que compartimos el fondo de la participación de los ciudadanos en mejorar sus barrios y, claro que sí, con partida presupuestaria, no como algunas veces ha dicho usted que la participación no solo es con dinero. También, si no hay dinero, pues poco se puede decidir sobre las cosas que uno puede incidir, muchas veces. Pero oiga, así la participación es teórica, es utópica, pero no es real, con lo cual, hay que buscar una participación real. Búsquela y ahí nos encontrará. Nosotros le tendemos la mano. Simplemente le decimos eso.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Rivarés Esco)

4.3. PREGUNTAS

4.3.1. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa el gobierno ampliar los presupuestos a las Juntas de Distrito y Vecinales para que estas puedan atender las demandas más inmediatas de sus vecinas y vecinos? (C-1910/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, no puedo resistir, después de escuchar al señor Consejero Javier Rodrigo, hablar de que, aunque lo hablaremos en la siguiente pregunta, la participación ciudadana es mucho más que vender la gestión, en muchos casos mala gestión, que ustedes, Gobierno del PP y Ciudadanos, están haciendo. Porque ir a los barrios a pasearse en todo momento entre vecinos y colectivos sociales para hacerse fotos, eso es publlireportaje de fotomatón, mientras mucha gente no puede acceder a los servicios sociales porque ustedes han privatizado estos servicios y el acceso a los mismos con la línea 900.

Dicho esto, y seguiremos hablando de presupuestos participativos en la siguiente pregunta, me voy a referir a las Juntas de Distrito y Vecinales, que es de lo que se trata en esta pregunta. Creemos que todas las Juntas de Distrito... Ya sabemos que tienen presupuestos fijados, pero ahora la gente va a las Juntas de Distrito y Vecinales para pedir cuestiones de primera necesidad. Les preguntamos si en el presupuesto del año próximo van a tener en cuenta y consignar una descentralización que haga que estas Juntas puedan atender más demandas urgentes y de primera necesidad y problemas más inmediatos. Creemos que tenemos que reinventarnos y que la situación de la pandemia lo exige. En los barrios actualmente tenemos iniciativas como que las madres se autoorganicen para conciliar, turnándose en espacios y con dinero que necesitarían también de estas Juntas Vecinales y de Distrito para asumir los problemas de conciliación, por poner un ejemplo. Creemos que se pueden solucionar problemas cercanos que puedan surgir desde las Juntas. Tenemos ejemplos en varias Juntas —lo he mencionado antes—, como en la Junta Actur, que se han organizado con las asociaciones de madres y padres para poder acometer estas tareas de conciliación, y creemos que ahora la vecindad está demandando, a través de estas oficinas de Juntas, cuestiones que no encuentran en otros lugares. Por tanto, en el futuro inmediato de este año, ¿va a haber más presupuesto que el consignado fijo en las Juntas de Distrito y Vecinales para poder atender las necesidades sociales de Zaragoza? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, señora Bella, que quede claro que desde la Consejería de Participación Ciudadana vamos a defender las mismas partidas presupuestarias que aprobamos en el ejercicio actual. Habrá que ver cuál es la situación financiera en la que nos encontramos del Ayuntamiento al finalizar el año, las pérdidas en cuanto a los ingresos anuales que previsiblemente podríamos tener y lo que finalmente se haya recibido, así como el aumento del gasto para poder cubrir las necesidades

derivadas de la pandemia. Pero nuestro compromiso, desde luego, desde el Área y desde el mes de marzo pasado —lo estamos demostrando desde que surgió la pandemia—, ha sido poder adoptar las medidas necesarias para que las Juntas Municipales y Vecinales puedan ejecutar sus partidas con el objeto de que repercutiera además de manera directa en el propio distrito y en sus gentes. La primera medida, además, que adoptamos fue precisamente adaptar las bases reguladoras de las subvenciones tanto para AMPA, para entidades vecinales, para Asociaciones de Vecinos y comisiones de fiestas, de tal manera que aquellos proyectos que se pudieran presentar fueran admitidos también para poder paliar los efectos de la COVID.

Otra medida que además impulsamos desde la Consejería de Participación fue la propuesta realizada a los presidentes de las Juntas Municipales. Sabe que tanto a ellos como a los alcaldes del barrio se les ofreció la posibilidad de destinar la subvención específica de las comisiones de fiestas del capítulo II a gasto corriente, dado que, por las restricciones que se habían impuesto en ese momento desde el Gobierno de Aragón, no se podían celebrar las fiestas patronales. Por último, también adoptamos otra medida, que fue la posibilidad de realizar una modificación de crédito del capítulo II al VI de hasta un máximo del 20 % del crédito inicial de las Juntas y, de esta manera, poder facilitar esta ejecución a la que hacíamos referencia anteriormente, que este año estaba siendo tan difícil para poderla gestionar a través de una Junta de Distrito y, de esta manera, nuevamente poder repercutir de manera directa las cuantías económicas en nuestros barrios, que pudieran invertirse en ellos. Por cierto, que en esta modificación, y a la vista de que algunas subvenciones de festejos quedaron vacías, se volvió a ofrecer por segunda vez la oportunidad de poderlas recuperar para incluirlas en el capítulo II de gastos.

A pesar de la crisis, señora Bella, yo creo que desde la Consejería sí que hemos sido consecuentes con la situación y, además, hemos atendido a las Juntas pensando siempre en nuestros vecinos y buscando además las fórmulas más adecuadas en cada momento para que las partidas presupuestarias de las Juntas pudieran cubrir todas esas necesidades. Fuimos nosotros, el equipo de Gobierno, quien planteó además que hubiera una partida más concreta para las Juntas Vecinales en cuanto a lo que era la inversión, una partida que no existía en el mandato anterior, y, además, una partida que se ha ejecutado al 100 % y que queremos, de cara al próximo ejercicio del año 2021, poderla incrementar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: ¿Sí? Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, pensaba que no tenía más tiempo. Pero son palabras que se las lleva el viento si no tienen la materialización en partidas presupuestarias reales y lo que pedimos es más dinero en las Juntas Vecinales y de Distrito para poder tener todos estos proyectos adelante.

4.3.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo y con qué modelo el gobierno va a recuperar los presupuestos participativos de la ciudad? (C-1911/2020).

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, señor Consejero, Podemos-Equo hemos hecho intervenciones en prácticamente todas las Comisiones habidas desde julio, cuando se constituyó este Ayuntamiento de derechas, y hemos preguntado reiteradamente cuál es el modelo de presupuestos participativos que van a impulsar en esta legislatura. Lo hemos dicho insistentemente y lo volvemos a decir: no tienen modelo. Si quieren redefinirlo, tal como ha ido diciendo, lo único que han hecho es suprimir todo lo que había. Incluso en las partidas presupuestarias de los 1.800 euros que había para presupuestos participativos que anularon, la consignación siguiente es menor de la que tenía que haber. Su proyecto jamás ha sido explicado. Parece que este modelo de reforma radical, como usted llegó a decir en un momento, de presupuestos participativos no llega y seguimos esperando como a Godot, ese Godot o esos presupuestos que nunca llegan. Los modelos creemos que se redefinen presupuestando, y los presupuestos son la voluntad cifrada de la voluntad política. Y ustedes lo que han hecho es cargarse sin más los presupuestos participativos y no acometer ningún proceso participativo serio y relevante. Creemos que la participación, como ya he dicho hace un momento, no consiste en irse a hacer fotos de publitreportaje de fotomatón, consiste en creer de verdad en que tiene que haber una escucha y una colaboración de las entidades vecinales y de la ciudadanía de Zaragoza, tiene que haber transparencia, tiene que haber compromiso y, finalmente, tiene que haber una rendición de cuentas. Y en su manual político no hay nada de esto. Ni consultan, ni promueven proyectos con la participación de las

vecinas y vecinos, ni hacen nada, porque, si no, díganme qué ocurrió con la plaza Salamero. ¿Cuál es la opinión de la vecindad sobre la tala de los árboles? ¿Han llevado al Consejo de Ciudad alguna propuesta para mejora de la conciliación en tiempos de pandemia? Porque miren que hemos sido insistentes en este tema en todo el tiempo que llevamos aquí. No han abierto ningún proceso participativo relevante y serio que sea eficaz para la mayoría de la ciudad. Y decir que es terrible para nosotras asistir a los Consejos de la Ciudad y, sobre todo, también a los Consejos de Cultura, incluido también el de ayer de Zaragoza Cultural, porque se respira frustración. Cuando estamos con las entidades, se respira frustración entre las entidades y los colectivos, porque hay falta de información, falta de implicación, falta de atención de las demandas. Ayer, sin ir más lejos, observábamos cómo un porcentaje altísimo del sector cultural se quedaba fuera de las ayudas que este Ayuntamiento da para la realización de los proyectos culturales en unos momentos en donde la precariedad está atacando a algunos sectores de una manera dramática. Por supuesto, en el año que llevan de Gobierno han arrasado con lo que existía. Nada se sabe de estos presupuestos participativos. Seguiremos esperando, como a Godot. Entre tanto, hay otras iniciativas en otras Juntas, como la de Actur, en donde se están empezando a llevar a cabo. Por tanto, la pregunta va en relación a cuál es este proyecto que nunca llega, señor Consejero. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias, Presidenta. Entiendo que, señora Bella, es muy fácil, desde su grupo, desde la oposición, poder alentar para poder impulsar un proceso de presupuestos participativos cuando la realidad es que, si usted también puede hablar con el tejido social, que entiendo que lo hace, de la misma manera que lo hacemos el resto de los grupos, por supuesto que entienden y desaconsejan que podamos llevar a cabo partidas cuando las emergencias son tan necesarias y son tan esenciales en otro sentido. Por cierto, hablaba usted de la plaza Salamero, de una falta de participación. Pues mire, tuve la oportunidad precisamente esta semana de poder reunirnos junto con el Consejero Serrano con distintos representantes vecinales, tanto AMPA de los colegios que están en la zona, como, por ejemplo, también la Federación de Barrios y Unión Vecinal, ya sabe usted que son las federaciones que aglutinan y que tienen el grueso del núcleo del tejido social en Zaragoza, para poder escucharles y para poder presentarles aquello que el equipo de Gobierno, desde la Consejería de Urbanismo, quiere diseñar.

Y bueno, si usted considera que este equipo de Gobierno no es transparente, pues yo debo de discrepar con usted. Yo llevo explicándoles comisión a comisión que durante todo este año se está trabajando, y lo hemos hecho anteriormente con la interpelación del señor Magaña, del grupo Socialista, cuál es la fórmula que estamos adoptando junto con la Universidad de Zaragoza, que para nosotros siempre es un aval y es una garantía poder trabajar con ellos, con esta Cátedra, para poder diseñar esta metodología de Design Thinking, que, por supuesto, nos comprometemos, y así se lo hemos explicado en varias ocasiones, a que en el momento en que tengamos esta metodología diseñada, a finales de año, se la vamos a poder presentar al resto de los grupos para que puedan ustedes también hacer aportaciones y puedan opinar respecto a la misma. Por cierto, desde la Cátedra de Diseño de Servicios de la ciudadanía, Cátedra con la que estamos trabajando precisamente en esta metodología, también se están poniendo en contacto con los distintos miembros del Consejo de Ciudad para poder el próximo mes comenzar a trabajar en el grupo Impulsando de Zaragoza. Se van a concertar una serie de entrevistas, y yo creo que a los grupos ya se les ha llamado, para poder conocer cuál es la percepción de la ciudadanía, cuál es la percepción sobre los instrumentos de participación promovidos por el Ayuntamiento de Zaragoza, cuál es la experiencia respecto a los mismos que han vivido hasta el momento y cuál es su ideología que pudieran ofrecernos para poderla compartir.

Yo creo, señora Broto, que usted especialmente insiste, y hace muy bien, en que nosotros pongamos en marcha procesos participativos, pero vuelvo a repetirle que el proceso y la metodología que nosotros vamos a poner en marcha no solo va a servir para los presupuestos participativos, porque es un proceso que es reutilizable —no me canso de decirlo— y es algo que es muy importante, porque no tendremos que empezar de cero cada vez que queramos impulsar un proceso. Tendremos una metodología ya diseñada, para poderla adaptar de manera transversal, al servicio de cualquier Área del Ayuntamiento de Zaragoza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Bella

Sra. Bella Rando: Simplemente, señor Consejero, soy la señora Bella, de Podemos-Zaragoza, por si acaso no lo había visto. Decir que la participación es mucho más que reunirse con la vecindad y con las Asociaciones de Vecinos. La participación implica cogestión de los asuntos que tienen que ver con los vecinos de Zaragoza y son perfectamente capaces, la vecindad de Zaragoza, de elegir y decidir en situaciones de emergencia, como la de ahora y en todas las situaciones, sobre lo que más le atañe en sus situaciones cotidianas y en los barrios. Creemos que, desde luego, no creen en la participación, tal y como están demostrando, porque en 15 meses han tenido tiempo de poder llevar a cabo presupuestos participativos. Gracias.

4.3.3. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué el Ayuntamiento renuncia a la colaboración del voluntariado en espacios CES (Captura Esterilización Suelta) y privatiza el servicio? (C-1912/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra el señor Rivarés. Bienvenido.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Buenos días a los presentes en carne mortal y online. Formulamos así la pregunta, Consejero, porque ya intuyo que nos va a decir a Podemos que no están renunciando a la colaboración con el voluntariado, que sigue habiendo voluntarios y voluntarias. Solo faltaría que renunciaran por completo y que no hubiera voluntariado. Pero la formulamos así porque, en realidad, antes se vio un contrato con una empresa, sí que ha habido cambios a peor en la gestión del voluntariado del proyecto CES, cuya esencia, además, en lo esencial del proyecto está la participación de las personas animalistas que, de modo voluntario, cuidan las colonias, se asignan a colonias, capturan, esterilizan y sueltan y se relacionan con las clínicas veterinarias, con las tres que tiene concertadas el proyecto desde el Ayuntamiento. Porque hay una nueva lista de voluntariado, porque hay un trabajo que ha hecho una empresa privada cobrando cuando hay voluntarias que no han podido hacerlo, porque hay dificultades de acceso en según qué colonias a las clínicas veterinarias, porque se han cambiado los carnets y porque en el último intento de hacer una lista nueva alguna gente se quedó colgada. Los cambios no siempre son para bien, casi siempre, pero no todas las veces si no se hacen bien del todo. Y aquí ha habido una renovación interesada, pero no interesante, de la lista de personas voluntarias en este proyecto que se ha quedado colgada. Por eso la formulación. ¿Por qué renuncian a la colaboración completa del voluntariado CES y tienen a buena parte de este voluntariado tan mosqueado, tan enfadado y tan frustrado y prefieren otro tipo de gestiones? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias, Presidenta. Por supuesto, lo ha dicho usted que lo iba a decir; el Ayuntamiento, señor Rivarés, no está renunciando para nada a la colaboración del voluntariado respecto al proyecto CES. Es más, se ha creado un grupo abierto de voluntarios, señor Rivarés, un grupo de voluntarios abierto a todos aquellos que deseen participar como capturadores. Actualmente, es un grupo muy reducido, efectivamente, de 8 personas, un número insuficiente para poder además atender todas las demandas de la ciudadanía acerca de los gatos de las colonias oficiales y de las no oficiales en muchas ocasiones.

Dado que había una partida que es suficiente y que no se iba a ejecutar, se valoró la posibilidad de poder realizar un contrato de esterilizaciones, porque en agosto había uno existente, como usted comentaba, que ya finalizó. Entonces, se aprovecha para poder lanzar un contrato de capturas que fueran complementarias al grupo de capturadores, ya que estos últimos son personas que, como usted bien dice, actúan de manera voluntaria y, además de atender estas tareas, atienden tareas de responsabilidad personal y que dedican tiempo de sus ratos libres para poder compatibilizarlo con sus empleos y su vida familiar. Y es por eso el motivo por el cual se contrata este funcionamiento, que trabaja de manera coordinada con los capturadores que son voluntarios ya del proyecto CES.

Por otro lado, señor Rivarés, quiero que sepa que, debido al estado de pandemia y al estado de alarma que sufrimos, hubo una proliferación precisamente en época de cría que ha hecho que se disparara el número de gatos que actualmente tenemos en las distintas colonias felinas oficiales sin esterilizar. Eso ha hecho que también uno de los objetivos de este contrato pudiera ser complementar a estas otras personas que, de manera voluntaria, seguían trabajando posteriormente al estado de alarma y se dieron cuenta de la situación en la que nos encontrábamos. Por otro lado, también comentarle que estamos en conversaciones con otros colectivos para poder elaborar una propuesta de colaboración en la que se sumen los esfuerzos necesarios para poder contrarrestar la paralización que ha habido respecto a las esterilizaciones durante la pandemia, concretamente durante, como le comentaba, el tiempo de confinamiento. Y tuvimos la oportunidad de podernos reunir con varios representantes de distintas entidades, de distintas plataformas felinas, y la verdad es que teníamos el consenso por parte de todas, teníamos el apoyo también para poder llevar adelante esta contratación. Habían podido tener la oportunidad de poder hablar con esta persona que finalmente se va a encargar de poder capturar y poder llevar tanto al CMPA como a la Facultad los gatos para que sean esterilizados. Y esperemos que podamos dar un gran impulso de aquí a final de año y que, de esta manera, podamos contrarrestar, como decía anteriormente, la situación en la que nos hemos encontrado desde el mes de mayo-junio aproximadamente.

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera, y gracias, Consejero, pero es que son dos cosas distintas, complementarias, pero diferentes. Una, el contrato con una empresa privada para adelantar la captura y las esterilizaciones después del parón que supone la pandemia y el confinamiento. Eso es una cosa que es discutible, legítima, pero discutible. La otra, en la que se centra esta pregunta que le hacemos como Podemos, es por qué está despreciando buena parte del potencial humano del voluntariado. Y esto es un hecho básico incontestable, que se desprecia buena parte del voluntariado CES. La esencia del voluntariado CES (captura, esterilización, suelta) es justamente las personas voluntarias que se ocupan de la captura y de sus colonias. Y si se desvincula la captura y el control de la población felina, fundamentalmente hembras embarazadas, del control de las colonias, estamos dañando el proyecto CES, y es lo que está pasando ahora mismo, que muchas de las personas responsables de colonias ya no pueden capturar. Usted mismo ha dado una cifra: ocho personas captadoras. Pero, Consejero, ¿qué hacemos con ocho personas capturando gatos en Zaragoza cuando antes había docenas de personas que disponían de las herramientas, del conocimiento y de las jaulas que les daba la oficina para capturar a estos gatos y llevarlos a las colonias y controlar su capacidad reproductora? Muchos menos. Y eso es porque no han contado con el voluntariado.

Mire, en la última reunión antes de la pandemia, por supuesto, de voluntarias y voluntarios —la inmensa mayoría voluntarias— del proyecto CES que tuvimos en el Centro Cívico Delicias, nos cambiaron de sala porque éramos 323 personas, 323 personas enfadadas y frustradas —ya termino— porque no les hacían caso. No están contando, hablando y dialogando con el voluntariado. Están tomando decisiones sin ellos, contra ellos y a pesar de ellos. Y eso hace que se resientan las colonias, se resienta el proyecto y se resienta el control de la población felina en la ciudad. Y eso es una decisión suya, porque, como comprenderá...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: ...tengo acceso a todos los correos que envía la oficina, a todos los correos del proyecto y a todas las órdenes que emanan de su Consejería. Gracias. Y perdón y gracias por la generosidad.

Sra. Presidenta: Señor Rodrigo, ¿quiere intervenir?

Sr. Rodrigo Lorente: Pues esa misma frustración a la que usted hacía referencia de 300 personas es la frustración que tienen las ocho personas que están dentro del grupo de capturadores, porque, por mucho que insten al resto de colaboradores para que puedan unirse a este grupo y que puedan seguir haciendo las capturas, no encuentran. Son personas con un perfil de edad mayor que les gusta poder alimentar y cuidar de sus colonias. Y permítame que le corrija y que le diga que la situación era insostenible respecto a lo que nos hemos encontrado y lo que estamos haciendo ahora mismo es poner un control y una gestión en todas las colonias, porque ni tan siquiera teníamos el número oficial de gatos que había en cada una de ellas.

Teníamos los carnets de los voluntarios caducados, no se estaban impartiendo los cursos necesarios para poder actualizar y para poder contar con estas personas, explicándoles en qué consiste muchas veces el proyecto CES. Que sí, que lo conocían, pero que muchas veces hay que hacer un reciclaje y en eso estamos trabajando y eso estamos impulsando desde la Oficina Técnica para que sea una realidad, que tengamos un número de personas voluntarias, de alimentadores oficiales y que, además, tengamos un grupo vivo en el que cada vez esperemos que se unan más personas para poder colaborar con la captura.

4.3.4. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha considerado la Consejera de Cultura la posibilidad de volver a optar a la celebración de la Gala de los Premios Goya para el año 2023 en Zaragoza? (C-1943/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, pues parece ser que por parte del anterior equipo de Gobierno —supongo que sería por parte del anterior equipo— se debió promover la candidatura de Zaragoza para que albergara los Premios Goya en este año 2020. La verdad es que los Premios Goya se han celebrado casi siempre, como saben, en Madrid, aunque puntualmente se han celebrado en algunas otras ciudades, como Barcelona, Sevilla, Málaga, y concretamente en el próximo año 2021 se van a celebrar en Málaga, siendo el presentador el actor y director Antonio Banderas, y en el año 2022 será Valencia quien acogerá la edición número 36 de los Premios Goya como culminación del año Berlanga. La verdad es que sería interesante, creemos, para la ciudad. Zaragoza, como muchas otras, por supuesto, está muy necesitada actualmente de eventos de este tipo para tratar de recuperarse de la pandemia y de las consecuencias, que, desde luego, van a durar mucho más allá del año 2021 y 2022. Y nos parece interesante, aunque no hubiera habido pandemia, que Zaragoza, como patria de Goya, pudiera albergar estos premios.

Mire, le voy a dar unos datos que muy posiblemente usted conozca. Cuando se celebró la gala de los Goya en Sevilla, la inversión que hizo la ciudad fue de 1'3 millones de euros y calcula que el retorno directo que le proporcionó este evento fueron de 5 millones y lo que se llama el retorno indirecto, en promoción de la ciudad, comunicación, etcétera, superó los 50 millones de euros. Es por eso que nos parece interesante que por parte de su Área se promueva esta nueva candidatura para el año 2023, puesto que los dos ejercicios siguientes, el 2021 y el 2022, ya están comprometidos, el uno en Málaga y el otro en Valencia. La verdad es que por parte de nuestro grupo, si, efectivamente, se decide a promover esta candidatura, sabe que contará con toda nuestra ayuda y colaboración. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias, señor Calvo. Este equipo de Gobierno es partidario de la celebración de este tipo de eventos en Zaragoza. Yo además como portavoz de Ciudadanos recuerdo que la pasada Corporación, cuando se celebraron aquí los Forqué, al final el Ayuntamiento no entró en los Forqué, los trajo el Gobierno de Aragón. Yo decía que por qué no colaborábamos en eso, porque yo creo que sí, que, efectivamente, ponen el foco en nuestra ciudad por temas importantes, por temas culturales, como es este caso en el tema del cine, pero, además, porque realmente es un revulsivo turístico y es una muy buena herramienta de algo en lo que sabe que nosotros estamos trabajando, que es la proyección exterior, que se conozca Zaragoza por temas además en los que somos pioneros o en los que tenemos mucha relación o en los que tenemos mucho que decir, como es este caso del cine. Es verdad que ahora mismo, claro, nuestra situación económica, más allá, por supuesto, del coronavirus, pero para el 2023 esperemos, obviamente, que nos hayamos olvidado en cierto modo o que nos parezca lejano de toda esta pesadilla, la situación económica del Ayuntamiento es muy delicada. Hablábamos ahora y se había acercado... Y lo cuento porque me ha dicho además que lo podía decir. El señor Rivarés, como saben, fue el anterior Consejero de Cultura y hablábamos del millón y medio que había puesto Málaga, en línea con el 1.300.000 que dice usted también que había puesto Sevilla, y me decía el señor Rivarés que él fue a negociarlo la pasada Corporación y, aparte de pagar ese dinero, tienes que asumir todos los costes: tienes que asumir los hoteles, tienes que asumir... Con lo cual, el coste real como tal se eleva al doble claramente de cifra. Por tanto, en fin, es una línea de

trabajo que a nosotros nos gusta, una línea de proyección exterior que compartimos, eventos de este tipo, de referencia nacional e internacional, por lo cual, yo no me niego, desde luego, a explorarlo, al revés, cojo el guante, pero siendo consciente de la situación económica. Ya sabe que trabajamos con Gobierno de Aragón en muchos campos en el Área de Cultura. Ayer mismo... Ha salido hoy en prensa la colaboración con la gala de lírica que estamos organizando, la de circo que haremos a finales del mes de noviembre... Nosotros estamos muy dispuestos a colaborar con Gobierno de Aragón y este es uno de esos eventos en los que yo creo que tendríamos que ir de la mano con ellos. Por tanto, exploraremos la posibilidad siendo conscientes, como digo, de la situación económica, desde luego, en que nos encontramos y que tendríamos que ver para dentro de tres años en este caso.

Sr. Calvo Iglesias: Evidentemente, no me olvido de la situación económica, pero lo que sí que es cierto es que actos de este tipo resultan tremendamente rentables para la ciudad. Es decir, esto sí que es una inversión y, además, parece ser muy rentable, porque hay una gran competencia entre todas las ciudades españolas por acoger esta gala. Bien, le voy a recordar una obviedad y es que Zaragoza es la quinta ciudad española y, sin embargo, nos estamos quedando por detrás de ciudades como Málaga, que sí que es cierto que están muy cerca de nosotros en cuanto a población. Pero mire, Málaga, por ejemplo, disfruta de un hecho diferencial que, obviamente, nosotros no tenemos y es que tiene un puerto marítimo, tiene mar, etc. Está en una zona turística. Pero lo que sí que es cierto es que Málaga está teniendo una gran pujanza, no por el hecho de tener puerto, mar, etcétera, etcétera, sino por sus eventos culturales, por la gran cantidad de museos que está acogiendo y por la celebración de eventos de este tipo.

Bueno, evidentemente, tenemos que explorar esa vía. O sea, Zaragoza tiene que posicionarse en el mercado cultural y turístico precisamente aportando lo que podemos aportar, que, desde luego, no es ni sol ni playa, pero, siendo como somos la quinta ciudad de España y estando como estamos tan estratégicamente posicionados en el territorio nacional, pues, evidentemente, deberíamos explorar esas vías. Como digo, las cifras que aportan otras ciudades respecto a los retornos que han obtenido de esta inversión yo creo que son suficientemente significativos como para que no echemos en saco roto la propuesta. Y, por supuesto, estoy absolutamente de acuerdo con lo que acaba de indicar de que sería precisa, lógicamente, la colaboración del Gobierno de Aragón. Y, por supuesto, estoy seguro que contará no solo con nuestra colaboración y nuestro apoyo, sino seguramente con la colaboración y el apoyo del resto de los grupos municipales. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

4.3.5. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se van a iniciar los trámites para retirar el nombre del Che Guevara del vial y jardín de Zaragoza que hoy lo ostentan? (C-1985/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, como sabe, esta es una vieja reivindicación que se adelanta incluso, que es anterior incluso a nuestra presencia en este Ayuntamiento. De hecho, ya intervinimos en un Pleno cuando todavía no teníamos presencia institucional en la Corporación precisamente planteando esta cuestión y una de las primeras que planteamos, precisamente ya en el mes de septiembre de 2019, es decir, a los pocos meses de haber tomado posesión como concejales en este Ayuntamiento, presentamos de nuevo, insisto, la misma propuesta. Y concretamente en este mes de septiembre también... Perdón, en el mes de julio. Perdón, me he confundido con las fechas, perdón. Fue en el mes de julio del 2019 y en el mes de julio del 2020, recordando, digamos, o conmemorando la efeméride aquella de la presentación de aquella primera moción, que, por cierto, le recuerdo que fue aprobada en este Pleno.

No debería hacer falta volver a recordar los muchos méritos que tiene el Che Guevara para ser borrado definitivamente del callejero de nuestra ciudad, pese a que se habló de su heroicidad por parte de algunos miembros de la bancada de izquierdas. Lo que sí que es cierto es que este personaje siniestro tiene un apodo, era conocido como "El Carnicero de la Cabaña". Una persona que mandó ante el pelotón de fusilamiento a cientos de personas en juicios sumarísimos que duraban escasamente 5-10 minutos y que dejó

escritas cosas tan terribles como estas. Dijo, escrito por él "realmente me gusta matar". E igualmente, "sí, hemos fusilado, fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario. Para enviar hombres al pelotón de fusilamiento, la prueba judicial es innecesaria". Esto lo firmó este señor. La verdad es que, como hemos dicho muchas veces, su nombre mancha a nuestra ciudad. El que esté presente en el callejero de nuestra ciudad yo creo que nos desacredita. Y es una de estas personas, junto con alguna otra que ya propondremos en su momento, que debería ser borrada de nuestro callejero, porque nos deshonra como ciudad. Desde luego, hay, creo, muchos más nombres de personajes que merecen este honor de figurar en las calles de nuestra ciudad. Y aprovechando además que se están ahora revisando los nombres de otras personas, sin duda alguna mucho más honorables que esta que citamos, pues la verdad es que consideramos que ya, transcurrido casi un año y medio desde que se aprobó la primera moción que presentamos, se debería haber tomado por su área alguna determinación en este sentido. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo. En el apartado primero del acuerdo del Gobierno de Zaragoza del pasado 17 de diciembre del 2019, en el que aprobamos la creación del grupo de trabajo, se dejó claro que tenía por objeto el estudio y elaboración de propuestas para la asignación o modificación de denominación del viario y espacios públicos, así como todas aquellas cuestiones que considere en relación con la memoria histórica. Está claro el concepto de memoria histórica que establece la Ley Estatal de Memoria Histórica y la Ley Autonómica de Memoria Democrática, pero la realidad es que ese grupo de trabajo se crea como consecuencia de dos mociones, una de la pasada Corporación, de 30 de abril del 2019, y otra de esta Corporación, además presentada por su grupo el 31 de julio del 2019, y en ambas mociones, en el debate de ambas mociones, se solicitaba la creación del grupo también para tratar supuestos más allá de lo que es el contexto del período temporal de la Guerra Civil. Por tanto, hablamos de circunscribir el estudio del cambio de estos viarios en este grupo de trabajo. En la sesión constitutiva del grupo de trabajo en julio de este año, el 25 de julio, lo que acordamos fue que primero íbamos a tratar los expedientes, y así se les pidió a los asesores externos, de las solicitudes de la Fundación 14 de Abril, de los ocho expedientes abiertos por el Gobierno anterior y de los que desistió en la tramitación el Gobierno al que represento y los cambios de viarios propuestos por el Gobierno de Aragón. Por tanto, allí mismo, además, se dijo que quedaba para más adelante la retirada de algunos nombres propuestos por parte del Senado, de Carles Mulet, y el viario Jardín del Che Guevara, porque se abrió... Bueno, estuvo usted, forma parte del grupo de trabajo expresamente. Por tanto, vamos a esperar a resolver esa primera parte en la que tenemos que resolver este mes, la parte correspondiente al cumplimiento de la Ley Autonómica de Memoria Democrática, que, como saben, tenemos un plazo legal para hacerlo y después, obviamente, acometeremos el resto de cambios. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Comprenderá, señora Consejera, que es tremendamente paradójico y triste, si me apura, que en esta ciudad el Ayuntamiento esté decidiendo o cuestionando si retira el nombre de la calle a Miguel Merino, una persona ciertamente honorable, y, por el contrario, no se esté planteando la retirada del nombre del Che Guevara, un acreditado asesino denominado, como digo, "El Carnicero de la Cabaña". Yo sí que recomiendo que, si se decide mantener su nombre, desde luego, entre paréntesis y a continuación de su nombre apareciera esta calificación, "El Carnicero de la Cabaña", para tener mayor referencia histórica de lo que supone el personaje.

4.3.6. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de los Baños Judíos en Zaragoza? (C-2015/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias, Presidenta. Le comentaba que, repasando las noticias de prensa del 2018, de abril del 2018, había una nota donde decía que el Ayuntamiento de Zaragoza se acercaba a los objetivos por los cuales estaba trabajando desde hace más de 15 años respecto a la apertura de los baños judíos, ubicados en el Coso, en el número 126-132 del Coso. Se recogían también afirmaciones,

manifestaciones, de Domingo Buesa, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, diciendo que esto supone un paso importante para la ciudad para recuperar un espacio notable de la historia de la misma y por el anterior Alcalde, por el señor Santistevé, también donde hablaba de que se ha recuperado un espacio. Se había hecho una inversión de 70.000 euros para la expropiación de dicho espacio e incluso afirmaba que había un proyecto en marcha, que se estaba labrando un proyecto arquitectónico y un proyecto museográfico. Lo que queremos saber es en qué estado se encuentra dicho proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Gracias. Pues desde el Servicio de Cultura se sigue trabajando en el diseño del proyecto museográfico en paralelo al diseño del proyecto arquitectónico, que se lleva a cabo desde el Servicio de Arquitectura. Se mantienen reuniones periódicas por parte de técnicos del Servicio de Arquitectura y del Servicio de Cultura, Servicio de Museos en este caso, para definir las características, las necesidades, las funciones, todos los objetivos que se quieren lograr con este proyecto. En estos momentos, como teníamos partida incluida para este 2020 en el presupuesto, está a punto de salir en las próximas semanas el concurso para la licitación del anteproyecto museográfico del Museo de los Baños Judíos. Con el anteproyecto museográfico se marcará el camino para el discurso museográfico y también para la definición del uso de los espacios, la circulación y las propuestas de intervención que habrá que hacer en el espacio por parte del Servicio de Arquitectura. Señor Barrachina, sí.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Simplemente decir que precisamente en esa noticia del 2018 se hablaba de que ya era un espacio que este año podía estar ya finalizado. Efectivamente, como usted bien dice, había una partida presupuestaria, creo recordar, de 25.000 euros destinada a tal fin. Y sí que es importante recordar por parte de nuestro grupo que en estos momentos de pandemia yo creo que es el momento ideal e idóneo para poner en marcha este tipo de proyectos ya pensando en que, en la nueva realidad del año 2021, podamos relanzar el turismo en la ciudad de Zaragoza. Es indudable que hay en estos momentos ciudades que están trabajando en ello. Hay una red europea de patrimonio judío, en el cual se decía el otro día que hay ciudades, como Híjar, por ejemplo, que habían invertido una partida presupuestaria importante en recuperar la antigua sinagoga. Se hablaba de 300.000 euros. Existe también una asociación europea para la preservación del patrimonio judío, del cual forman parte ciudades como Tarazona, como Estella, y sí que es indudable que este tipo de turismo es un turismo que repercute de una forma muy positiva en las ciudades que tienen este tipo de patrimonio cultural y patrimonio artístico. Por lo tanto, por nuestra parte, invitarla a que se agilicen estos trámites y que a la mayor brevedad posible podamos los ciudadanos de Zaragoza contemplar estos baños. Nada más. Muchas gracias.

4.3.7. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Existe o se está realizando alguna estrategia enfocada en la organización, difusión y dinamización de los museos municipales, especialmente el Pablo Gargallo y las Termas Romanas? (C-2016/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Formulamos una pregunta por escrito por parte de nuestro grupo respecto a la situación de los distintos museos municipales, de los cinco museos municipales: el Museo Teatro de Cesaraugusta, el del Foro de Cesaraugusta, el del Puerto Fluvial, las Termas Fluviales y el Pablo Gargallo. Se han mantenido, nos decían, en los últimos tres años prácticamente constantes las partidas presupuestarias destinadas a los mismos y se han mantenido igualmente el número de visitantes en estos tres últimos años prácticamente, con muy pocas variaciones: en torno a 50.000 visitantes en los dos primeros casos del Teatro de Cesaraugusta y el Foro de Cesaraugusta y en torno a los 25.000 respecto a los tres últimos supuestos. Lo que queremos saber, lo que le queremos preguntar es si se piensa mantener a lo largo de los próximos años este tipo de cuantía de subvenciones y qué acciones tienen previstas para incrementar el número de visitantes, especialmente en los tres últimos museos, el Museo Fluvial, el Museo de las Termas y el Museo Pablo Gargallo.

Sra. Presidenta: Sí. Es verdad que este es un momento muy especial, por desgracia, para este tipo de actividades, porque los museos y la dinamización y la atracción de público, sobre todo exterior turístico, es una de las cuestiones que vamos a tardar más en recuperar. Pero bueno, los museos están abiertos al público en este momento en su horario habitual y con los espacios adaptados a las medidas de seguridad. Ya saben, además, que en el Pablo Gargallo cambiamos una distribución.

Decir que se ha retomado el programa "Un domingo en el museo" los primeros domingos de mes. El último concierto ha sido el concierto de Alejandro Monserrat en el Museo Pablo Gargallo. Comienza esta segunda quincena de octubre en la que estamos ahora el programa de actividades didácticas para escolares. Y decir que, dada la situación, además de la opción presencial que ha existido siempre y va a seguir existiendo, como digo, con todas las medidas de seguridad, se oferta una nueva que es "Mi cole en el museo", que consiste en que se realiza la visita al museo desde el aula, es decir, los escolares están en su aula, con una retransmisión en directo y hay una interacción con el monitor que se queda en el museo, ¿de acuerdo? O sea que eso se pone en marcha ahora, esta quincena, y esperemos que tenga éxito, porque es una alternativa a las visitas guiadas tradicionales, que, obviamente, ahora son muy complicadas. El 25 de octubre arranca de nuevo el programa "Al museo en familia" adaptado al aforo tan restrictivo que tenemos ahora, pero lo vamos a mantener y con talleres que cumplen con todas las medidas de seguridad sanitarias. En el mes de octubre también... En este mes se han empezado los trabajos del proyecto "Entre luces", que yo creo que ustedes lo conocen, que hay un convenio que hemos firmado con Fundación San Valero para que alumnos del grado de calderería van a hacer reproducciones de obras de Pablo Gargallo. Yo creo que ustedes verían hace ya un año, si pudieron disfrutar de la 'Noche en blanco' de esa actividad en el Museo Pablo Gargallo, ya hicieron unas cuantas reproducciones. Ahora van a hacer reproducciones otra vez de esas obras de forma guiada y, además, en el museo vamos a crear un espacio táctil para tener esas reproducciones, para que sobre todo las personas que tienen dificultades de visión puedan tocar esas reproducciones y puedan disfrutar del arte de Pablo Gargallo. Como les decía, hace un año, en la 'Noche en blanco', hicimos una actividad que, además, fue superbonita cuando vinieron los grupos de la ONCE a visitar el museo y a tocar, a ver por su parte, esas esculturas, las reproducciones de las esculturas de Gargallo, que las originales, como pueden entender, pues no se pueden tocar.

Decir también que está prevista la publicación del libro "Pablo Gargallo, la luz habitada", que está escrito por Carlos Más y editado en colaboración con Prensas Universitarias de Zaragoza. También el libro titulado "Sobre Pablo Gargallo y su museo", escrito por Rafael Ordóñez Fernández, que fue jefe del Servicio de Cultura hasta su jubilación y que ha sido editado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Y a finales de este año, en este trimestre en el que entramos ahora, van a empezar los trabajos de producción de algo muy importante para nuestros museos, que es una guía interactiva, una guía interactiva 'Zaragoza Museos' que te va a permitir visitar de forma completamente diferente el museo, disfrutar de contenidos que no había hasta ahora en esas exposiciones, que creemos que se va a extender a toda la ruta de Cesaraugusta, es decir, a los cuatro museos de la ruta y que creemos que, además, será un atractivo para la gente de Zaragoza que ya conoce nuestros museos y que muchas veces tiene dificultades para repetir porque conoce el contenido. Va a ser una forma diferente de exponer contenido conocido y de contenido que no se conoce hasta ahora. Por tanto, también nos adaptamos a propuestas interactivas de museos que existen en otras partes de España y del mundo y que hasta ahora no teníamos en Zaragoza. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Simplemente decirle que, por nuestra parte, este tipo de iniciativas a las que usted hace mención son bienvenidas, especialmente el Museo Pablo Gargallo, porque sí que es cierto que es una pena que un museo que está en una ubicación tan privilegiada, que es un monumento nacional el Palacio de Argillo, languidezca de estas maneras, y más teniendo en cuenta que, si del total del número de visitantes resta las visitas que se celebran fundamentalmente el Día Internacional de los Museos y el Día de las Fiestas del Pilar, que suman en torno a las 20.000 visitas, según cifras proporcionadas por el propio Ayuntamiento, el número total de visitas anuales sería prácticamente nulo. Por lo tanto, cualquier tipo de iniciativa a la hora de promocionar los museos actualmente existentes en Zaragoza es bienvenida. Y también por nuestra parte señalar también, como se ha hecho anteriormente, que hay ciudades, como Málaga, que han repensado su política cultural, su política museística, con unos resultados realmente sorprendentes. Yo le invito también a que la quinta ciudad de España haga ese repensar de lo que quiere con su política

museística pensando en ciudades y comparándonos con ciudades, por ejemplo, como Málaga, que ha conseguido tres museos de primera categoría. Nada más y muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Nosotros estamos dándole una vuelta, obviamente, al tema de los museos. Simplemente decirle que, además, es que la concejala de Cultura responsable de los museos es compañera mía (Noelia, de Ciudadanos). Tengo muy buena relación con ella y que sepan que van a cerrar unos cuantos museos en Málaga por esta vuelta que les están dando, efectivamente, cosa que no vamos a hacer aquí. Gracias.

4.3.8. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Existe un estudio de situación o radiografía de los principales proyectos y programación cultural así como de la existencia recibida? (C-2017/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señor Barrachina, adelante.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Esta pregunta hace referencia al Pleno extraordinario celebrado en el año 2018 por el Ayuntamiento de Zaragoza, donde, en sesión extraordinaria para debatir el estado de la ciudad, se presentó una propuesta de resolución formulada por el grupo Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza instara al Gobierno a elaborar un diagnóstico de los principales proyectos y programaciones culturales de la ciudad con especial atención a la asistencia a las mismas y, en segundo lugar, elaborar una propuesta de líneas de actuación que garanticen la adaptación de los programas culturales o la incorporación de otros nuevos con la finalidad de que se pueda cumplir el objetivo de situar a Zaragoza como parte de las principales ofertas culturales del país. Esa propuesta contó entonces... No salió adelante. Contó con 12 votos a favor, entre ellos del Partido Socialista, de CHA y de su grupo, de Ciudadanos. Y por estas circunstancias de la vida política, hoy nos encontramos con que ustedes están en el equipo de Gobierno, que usted es la máxima responsable del Área de Cultura y queríamos saber, simplemente preguntarle, si han hecho este diagnóstico, si lo van a hacer y se han hecho estas propuestas de líneas de actuación o qué idea tienen respecto a esta propuesta que ustedes apoyaron en el año 2018. Nada más.

Sra. Presidenta: Sí. Un estudio de situación como tal, por escrito, encargado, recopilada toda esa información no hay, no se ha hecho. No obstante, nuestras líneas de actuación que seguimos manteniendo, porque esperamos de verdad que cuanto antes esta crisis sanitaria sea un paréntesis y podamos seguir retomando nuestra propuesta y nuestro proyecto cultural cuanto antes, al que por desgracia llevamos meses adaptándonos... Está colgado además un resumen muy claro en la web, en la parte de Zaragoza Cultural, que son nuestras líneas maestras, porque realmente hemos mantenido, hay una línea de continuidad y así lo hemos demostrado en nuestra programación. Todos aquellos programas, proyectos consolidados y que han tenido muy buena acogida... Estoy pensando ahora mismo en los festivales de cine, en el "Ciclo de la raíz", por ejemplo, que se va a celebrar estos días y que hemos movido de fecha, en la Feria del Libro, en el Día del Libro, el SLAP, que no lo hemos podido celebrar... Todos esos festivales, como digo, todos esos trayectos y demás que se celebran y que han tenido muchísimo éxito, nosotros hemos mantenido esa línea de continuidad, porque creemos que hay que seguir apostando por ellos. Es verdad que en algunos de ellos queremos darles una vuelta, queremos introducir —por ejemplo ahora, que vendrá el Festival de Cine de Zaragoza— otro impulso, una innovación en ciertas áreas, pero se mantiene.

Por otro lado, hay toda una línea. A lo largo de esta Comisión hemos hablado un poco en diferentes temas —antes hablaba también el señor Calvo— en ese sentido. Nosotros siempre hemos defendido que somos la quinta ciudad de España en población, pero es que, además, a nivel cultural deberíamos ser un referente que ahora mismo no somos, porque además tenemos todos los condicionantes. Por un lado, tenemos un sector cultural, unos profesionales del ámbito cultural del más alto nivel que pueden llevar nuestro nombre y que pueden trabajar aquí, obviamente, y llevar nuestro nombre fuera de nuestras fronteras también,

nacionales y más allá, por supuesto. Por otro lado, tenemos equipamientos y tenemos una ciudad que es un escenario maravilloso y equipamientos culturales, tanto privados como públicos, para hacer esa oferta cultural. Y por otro lado, tenemos un público, el zaragozano, que además a nivel cultural es un público exigente y que es un público conocedor, pero además estamos en una posición en la que queremos atraer turismo cultural. Este año no se ha podido celebrar el Festival Vive Latino —por ejemplo, es uno de ellos— y es una programación cultural en la que nosotros creemos y confiamos, por la que apostamos, que traen a gente de propio, como decimos aquí, a disfrutar de ese evento cultural y creemos que tenemos esa capacidad. De hecho, es una de nuestras líneas de trabajo de proyección exterior, la parte de cultura y patrimonio. Por tanto, confiamos, además, en que es perfectamente compatible generar eventos de calado nacional e internacional y seguir apoyando al talento local y al sector cultural zaragozano y aragonés. Es perfectamente compatible.

Es perfectamente compatible seguir defendiendo las tradiciones. De ahí, por ejemplo, todo el impulso que le estamos dando al folclore y a la jota con múltiples actividades innovadoras completamente, más allá de apoyar tradiciones como el caso del certamen, que, como saben, hemos tenido que trasladar también, de jota. Y es perfectamente compatible, como decía, toda esa parte de tradiciones, de cultura, de defender nuestras raíces con crear formatos innovadores para adaptarnos a la innovación cultural. Por tanto, como le digo, ahí están muy resumidos nuestros pilares, más allá de que esperemos que cuanto antes —la recreación histórica, por ejemplo, de Los Sitios, que también la hemos tenido que suspender— podamos, como digo, volver a ellos. Perdón, que me he excedido en el tiempo.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Simplemente quería decirle que los últimos estudios del Parlamento Europeo leía el otro día que hablaban de que el turismo cultural a nivel europeo representa en torno al 40 % del turismo europeo, con lo cual, todos los esfuerzos que se puedan hacer en ese sentido, yo creo que serán altamente productivos.

Quiero ligar también esta propuesta que nosotros hacíamos con la propuesta que hicimos en el anterior Pleno, el último Pleno, con la moción de cultura que presentó nuestro grupo donde uno de los apartados hablaba también de la redacción de un plan cultural, porque el actual finalizaba el 31 de diciembre, y ahí les invitábamos a recoger propuestas de los agentes culturales, de las empresas y de las asociaciones relacionadas con el sector para realizar este tipo de planes pensando en el futuro y pensando en esta nueva realidad. Aquí también quería anotar dos ideas con lo que se ha hablado hoy en esta Comisión. La primera, que, pensando en esta nueva realidad, sí que sería bueno tener en cuenta las plataformas de streaming para la difusión de los eventos culturales. Me consta que algunas empresas les han hecho llegar ya a ustedes ideas en este sentido con presupuestos concretos, con presupuestos ajustados a esta nueva realidad y con precios altamente competitivos. Y, por otra parte, nos gustaría también, en relación a lo que se ha dicho aquí hoy, en esta Comisión, que concretaran con dotaciones económicas concretas tanto las programaciones que puedan realizar de cara al futuro como las programaciones de este otoño cultural a las que les hacía mención la anterior compañera, Luisa Broto. Sí que nos gustaría que nos las hicieran llegar lo antes posible y que esas ocho partidas las desglosaran de una forma más al detalle, porque hay algunas que sí que son un poquito chocantes. Nada más.

Se altera el orden en el tratamiento de los puntos, al tener que ausentarse tanto la Sra. Espinosa Gabasa como la Sra. Broto Bernués.

Sra. Presidenta: Primero tratamos la pregunta del punto 4.3.11, para que se pueda ir la señora Espinosa. Gracias a todos.

4.3.11. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las razones que han llevado a este gobierno a adoptar las modificaciones de crédito de

las distintas áreas que recortan dinero destinado a la inversión en los Barrios Rurales? (C-2023/2020).

Sra. Broto Bernués: Sí. Voy a ser muy breve, señora Espinosa, porque la pregunta iba destinada a usted, como responsable de Barrios Rurales. Lo que pasa que el señor Magaña ha hecho una interpelación anterior que iba destinada al señor Rodrigo. Yo se la planteo a usted directamente, porque es la persona que creo que es responsable. No estábamos hablando de lo que ha supuesto el 20 % de las Juntas de Distrito y Vecinales, que se podía hablar con los presidentes y alcaldes de barrio, estamos hablando de las modificaciones de crédito, en concreto la primera, y me gustaría que fuera concreta en la respuesta. Inversiones barrios rurales: de 8.000 a 10.000 que se ha traído. La segunda tiene que ver con la adecuación normativa de pabellones y espacios municipales: de 46.000 a 50.000. Esto es lo que se detrae, de 48.000 a 50.000. Los programas de distritos y barrios por 50.000 euros que se han traído. Actividades de barrios rurales: 50.000 también. Y, por último, lo que se hablaba del Consejo de Transportes a Barrios Rurales por 625.532 euros. Su respuesta era un poco que era una modificación, que no era un recorte ni era un trasvase, que no era un recorte, pero vamos, nosotros entendemos que esto es desvestir un santo para vestir a otro. Explíquenos, por favor, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias a todos por permitirnos cambiar el orden de las preguntas. A ver, yo tengo aquí una modificación que va el lunes que es disponer del crédito de las comisiones de festejos, 32.035 euros, y pasarlo, como he dicho, a gasto de distrito rural, pero me supongo que usted se referirá a los 16 millones de euros que se anunció que por causa del COVID nos vemos obligados a reforzar para el transporte y para ayudas de urgencia, entre otras cosas. Y antes de hacer modificación alguna, nosotros hemos preguntado a todos los Servicios qué partidas no se iban a poder ejecutar este año. Como usted sabe, esas partidas que no se podrían ejecutar durante el año irían a remanente y, por lo tanto, a pagar parte de deuda. Y hemos preferido, este Gobierno ha preferido, destinarlo a las personas, porque las personas, y más en un momento como este, son el centro de nuestra política. Cinco millones para ayudas. Ya sabe que, por ejemplo, las de alimentación se han disparado en casi un 90 %. Y 11 millones para el transporte público. Supongo que ustedes querrán que todos los vecinos de Zaragoza, incluidos los de los barrios rurales, que son vecinos de Zaragoza también, tengan este servicio que merecen, un servicio de calidad de transporte, y que las ayudas lleguen también a las personas de los barrios rurales que así lo necesiten. Creo que no está de más recordar, por cierto, que este Ayuntamiento está asumiendo todas estas cuestiones sin ayudas de ningún tipo, ni del Gobierno central ni del Gobierno autonómico. Creo que a lo mejor ustedes deberían lanzar estas críticas o estas preguntas allí donde tienen compañeros que a lo mejor nos podrían echar un cable. Y mire, como les digo, nuestra prioridad y nuestra obligación como Gobierno de la ciudad es prestar unos servicios de calidad y ayudar a las personas que lo necesitan, a todos los vecinos de Zaragoza, entre los que, por supuesto, están los vecinos de los barrios rurales. Yo me imagino que a ustedes esto, lejos de sentarles mal, lo tenían que aplaudir. Estamos ayudando a que los servicios públicos sean de calidad y ayudando a las personas en este momento, que es a los que nos tenemos que dedicar.

Sra. Broto Bernués: Señora Espinosa, yo esperaba que me iba a dar otra respuesta, sinceramente. No le puedo agradecer la respuesta porque usted, como responsable de Barrios Rurales, tiene entre manos la negociación de un convenio, un convenio del que hemos hablado con Diputación Provincial donde este Gobierno va a devolver 3'5 millones porque no los puede ejecutar. Primer asunto: la detracción de inversión en barrios rurales de 10.000 a 8.000 quiere suponer que usted en algún momento no nos dijo realmente cómo eran las cosas, porque, si usted en el presupuesto de su Gobierno tenía incluido un plurianual, eso quiere decir que tenía intención de llevar a cabo ese convenio. Segundo, si no es así, no nos ha dado la información correcta. Tendrá que explicarlo donde tenga que explicarlo a los responsables de los barrios rurales. Segundo, cuando hablamos de actuaciones también de plurianual de barrios rurales y de distritos y barrios, estamos hablando de 50.000 euros que se detraen de partidas de actividades, en concreto en un momento en el que se podía hacer programación en los barrios y que se podía utilizar esta situación de pandemia para adecuar determinados centros polideportivos y espacios en los barrios que están reclamándose desde hace bastante tiempo. Creemos que eso, dentro de las modificaciones que usted dice que no son recortes, habría que haberlo, cuando menos, hablado con los barrios, porque era una reclamación y se podía haber hecho en

este momento de pandemia, puesto que estaba consignado. Y último, hombre, 625.835 euros con el Consorcio de Transporte cuando ustedes están diciendo que ahora mismo, siguiendo las normativas del Gobierno de Aragón, hay que sacar toda la flota y lo apoyamos, porque esa es la mejor manera de evitar contagios y además en este momento de eficiencia energética, donde, cuanto más transporte público utilicemos, mejor para evitar la expansión del CO2, bueno, esto tendrá que explicarlo. 625.000 euros cuando ustedes están planteando, y es algo que además supera a este Ayuntamiento, que es algo que se plantea hasta desde la Organización Mundial de la Salud, es un recorte brutal en lo que es el transporte de barrios.

Parece que los barrios rurales siguen siendo ciudadanos de segunda. Así lo hemos dicho más de una vez, y, además, estamos en la Comisión de Cultura, se evita el traslado de personas a la ciudad para hacer un ocio que ahora mismo no pueden hacer incluso en sus barrios, porque la programación llegó en septiembre, la cultural, y, por otro lado, no podemos desplazarnos si no es en transporte privado, porque las frecuencias, y usted lo sabe, están siendo complicadas. Evidentemente, usted dirá que son modificaciones. Yo le digo que, evidentemente, tendría que haberlo hablado con los barrios y esto es sensible.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, yo, señora Broto, de verdad, ya sabe que le tengo mucho cariño, pero usted es un poco atrevida, un poco atrevida cuando habla del convenio de la Diputación. Pero oiga, es que ese desastre lo montaron ustedes. El desastre del convenio anterior nos viene heredado, les guste o no. Y ustedes fueron el Gobierno del desastre y este será el Gobierno que lleve a los barrios rurales un buen convenio y que además se podrá ejecutar, y llevaremos a los barrios rurales la solución a sus necesidades. No es la primera vez que me va a oír decir que nos evalúen a final de legislatura. Es que ustedes ya fueron evaluados y suspendidos. Por favor, a nosotros déjenos trabajar, que ya verán cómo, a final de legislatura, nos dan un buen aprobado.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena y abandonan la sala el Sr. Calvo Iglesias y la Sra. Espinosa Gabasa).

4.3.10 D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De qué partida del presupuesto del PMAEI se detraen los 280.000 € de la reciente modificación de crédito llevada a cabo por el Gobierno y qué partida del presupuesto de Zaragoza Cultural se va a ver incrementada con 468.000€? (C-2022/2020).

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, muy breve, señora Espinosa. Ya siento que se vaya. Ya hablaremos, pero con el convenio DPZ, evidentemente, son los barrios los que le van a devolver y yo me someto a los ciudadanos, para eso estoy. Soy una responsable público.

Señora Fernández, bien es sabido, y lo hemos dicho en muchos foros, que las actividades culturales, la cultura necesitaba suficiente dotación. Lo hemos reclamado y creo que en eso no hay ninguna contradicción desde nuestro grupo municipal. Ahora bien, nos deja un poco perplejos que el incremento de esa dotación sea, si me permite la expresión, quitando de un sitio que es hermano o que es de la misma casa y llevándolo a otro. Ya sabemos que usted nos ha dicho más de una vez que en las Sociedades no se pueden llevar a cabo modificaciones de crédito, pero claro, no entendemos, y se lo digo con buen criterio y, además, creo que además en eso nos gustaría tener la información, de donde se supone que sacamos 280.000 euros del Patronato de Artes Escénicas. ¿De qué actividades? ¿De qué programación? ¿De qué eventos? Y dos: ¿de dónde sacamos esos 188.000 del Patronato de Turismo? Luego tengo una pregunta que tendré que posponer al final, porque, si no, no llego, para hablar sobre este tema. La realidad es si nos puede usted informar exactamente de qué partidas se detraen esos 280.000 euros del Patronato de Artes Escénicas, qué partidas se ven mermadas, de qué actividades concretas y, lo más importante, hacia dónde van en Zaragoza Cultural exactamente, a dónde va ese dinero, dónde se inyecta, en qué proyectos. Gracias.

Sra. Presidenta: No es que les informe yo ahora, es que, cuando hay una modificación presupuestaria, en el expediente de la modificación presupuestaria hay unos informes en los que se recoge de dónde se saca

el dinero. Entonces, va directamente al informe que firma el gerente del Patronato de Artes Escénicas el 29 de septiembre del 2020 y habla claramente de que del capítulo II, por la falta de programación artística durante casi seis meses debido a la pandemia COVID-19, se sacan 177.000 euros, y de las aplicaciones del capítulo único, consecuencia de las bajas por enfermedad o accidente y de las plazas vacantes y vacías que contiene la plantilla, se sacan 103.000 euros. Eso son los 280.000 que se sacan del Patronato de Artes Escénicas, que son a los que alude su pregunta.

Y la partida del presupuesto de Zaragoza Cultural, es que ya saben que es que es caja única. Esto ya lo saben ustedes. No va a una partida concreta. Por desgracia, Zaragoza Cultural, ya lo hemos dicho, tiene más de dos millones de euros de ingresos menos por la pérdida de actividad, por la pérdida de ingresos de cánones, de contratos, de taquillas y, muy especialmente, de alquileres, de que no se celebran congresos en esta ciudad y que, por ejemplo, el Auditorio se alquila y recibe muchos ingresos por ese sentido. Por tanto, esos 468.000 euros provenientes parte del Patronato de Artes Escénicas y parte del Patronato de Turismo van a paliar parte de esa falta de ingresos, obviamente. Hemos recortado costes por algún sitio, obviamente, ya lo saben ustedes también. Hay cosas que no se han llevado a cabo. Pero, por otro, hemos mantenido programación y de algún sitio hay que sacar el dinero, obviamente. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Voy a pedir que el señor Magaña adelante sus preguntas, porque me tengo que ir ya, pero respondo, señora Fernández. Claro que los expedientes están, y bien está que estén y, además es que es conforme al ordenamiento, pero entendemos que hay necesidad de saber exactamente qué ha ocurrido, porque los informes sostienen los números. Queremos saber exactamente, de esos 103.000 euros, esas bajas a qué se corresponden, porque hemos tenido situaciones en las que usted más de una vez ha planteado que no tenemos el suficiente personal para poder abrir determinados espacios durante períodos determinados. Bueno, pues a lo mejor se podía haber aplicado en ese sentido.

Segundo, usted dice que va a una caja única, que es Zaragoza Cultural. Claro, una caja única, pero usted tiene la obligación, y ayer hubo Consejo de Zaragoza Cultural, donde están los patronos, de dar información en esta Comisión, en Zaragoza Cultural y ahí donde se le plantee de qué exactamente es lo que se va a intentar implementar. No vale decir una caja única, señora Fernández. Perdóneme, esto es una sesión de control al Gobierno y, evidentemente, hemos estado tanto en el Consejo de Cultura como en Comisiones como en el seno de Zaragoza Cultural como en el Patronato reclamando la posibilidad de implementación. Entonces, sorprende que en la anterior Comisión estuviésemos hablando y en el Consejo de Cultura del déficit en subvenciones que con un importe de unos 500.000 euros se podía solucionar el poder atender a toda la demanda que había habido, lógica y normal en una situación de pandemia, y ahora nos digan que esto va a ir a caja única. Pues sí, pedimos que nos dé esa información detallada. Y, si no la puede dar hoy, señora Fernández, pues se la solicitaremos por escrito.

Sra. Presidenta: Pero, señora Broto, es que yo creo que no entienden el funcionamiento de las Sociedades y de los Patronatos, y mire que han estado ustedes cuatro años gobernando. Es que no lo entienden. Es que el dinero que se transmite directamente de un Patronato vía modificación de crédito a una Sociedad es que no va a un proyecto en concreto, va a la partida presupuestaria de esa Sociedad. ¿Y qué se va a pagar? Pues, obviamente, desde personal a programación cultural, que sabe usted, de otoño, de la que hemos hablado... Hemos hablado hace un momento de la programación lírica, por ejemplo, que se va a hacer, del circo, por ejemplo, que se va a hacer con el Gobierno de Aragón... Eso tiene un coste, de la Multiusos, es decir, Auditorio, costes que tiene que pagar la Sociedad... Estamos hablando, y mantenemos nuestro compromiso, de que intentar que esos proyectos, y es propuesta suya, que tuvieron más de 50 puntos en las ayudas vamos a ver —que las aprobamos ayer— con las que quedan a ver cuáles de ellas podemos seguir adelante. Hará falta dinero para eso. Es que yo creo que, de verdad, ustedes no conocen el funcionamiento de las Sociedades. Hace falta dinero para todo eso. Hemos tenido una gran pérdida de ingresos. Hay un compromiso del mantenimiento del presupuesto cultural en esta ciudad, y es lo que estamos haciendo, mantener independientemente de la bajada brutal de ingresos que hemos tenido, en este caso en concreto en la Sociedad. A eso responde esto, a eso responde esto. Es que está clarísimo. Y oiga, si quiere saber exactamente qué bajas por enfermedad o accidente ha habido o qué plazas vacantes y vacías están en la plantilla del Patronato de Artes Escénicas, tiene usted un Consejero en ese Patronato, dígame que lo pida,

pero yo, como comprenderá, no voy a dar cuenta aquí de las bajas por enfermedad o accidente que ha habido en un Patronato.

Sra. Broto Bernués: No se preocupe, señora Fernández. Si me permite... Hombre, evidentemente, cuando pedimos los datos, no estamos hablando de datos personales y privados, señora Fernández.

Sra. Presidenta: Claro, pero es que dice que dé detalles de la programación. No le he dado la palabra, señora Broto, no le he dado la palabra. Estaba yo en el uso de la palabra. Y me dice también que le dé los detalles de la programación artística que no ha habido por el COVID, que es lo que reza el expediente, es lo que dice claramente el informe del gerente. Saben perfectamente qué programación, porque, además, se ha dado cuenta en todas partes, incluso en esta Comisión, y han tenido por escrito toda la programación artística en los teatros que se ha visto cancelada por el COVID. Esa información la tienen.

Sra. Broto Bernués: Si me lo permite, señora Fernández, es un breve. No quería interrumpirla, pero es brevísimo. A ver, esta situación no es igual a la de los años anteriores y creo que actualmente hay una presión bastante importante por parte del sector cultural y, evidentemente, hay una máxima que es trasvasar de un organismo a otro dentro de la misma Área, cuando menos, desde fuera se entiende como que es algo que es quitar de un sitio para poner a otro. Y la segunda, el planteamiento global que hay es: ¿su Área no ha podido reclamar de otras Áreas para nutrir?, ¿en el Gobierno no se ha podido solicitar para poder nutrir suficientemente para que la dotación sea la que es? Y, desde luego, conocemos el funcionamiento, señora Fernández. No se preocupe, que hablaremos con nuestro patrono para que reclame la información, pero cuando dice que Zaragoza Cultural es caja única, evidentemente, y para eso están los Interventores y gestores, lo que le decimos es transparencia. Queremos que usted esa información nos la dé para que no haya dudas cuando esta información sale a los medios o sale a la calle. Es tan simple como eso.

Sra. Presidenta: Señora Broto, ¿tiene prisa? Dos minutos le he regalado, que lo vea. Dejaremos el tratamiento de los puntos 4.3.12 y 4.3.13 para después.

Sra. Broto Bernués: Suelo ser bastante estricta, señora Presidenta.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.3.9. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el presupuesto de ZARAGOZA CULTURAL SAU figura una partida de gastos de 67.100 € destinada a 'Arrendamiento de naves y espacios'. ¿A qué naves y espacios se refiere? ¿Por qué se mantiene dicha partida si tiene múltiples locales de titularidad municipal? (C-2018/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias, Presidenta. Esta pregunta hace referencia a esa dotación presupuestaria a la cual hacía mención el Secretario y viene relacionada con la intervención que tuvo en el último Pleno el concejal de Urbanismo afirmando que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene una abundancia de locales. Por lo tanto, lo que nos gustaría saber es a qué locales y espacios va destinada esa partida presupuestaria, dónde están situados, cuántos metros cuadrados tienen, qué empresas o qué personas físicas son los titulares de los mismos y cuándo vence el contrato de alquiler y si piensan renovarlo o prorrogar. Nada más.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias, señor Barrachina. Me alegro, porque a nosotros también nos llamó la atención este tema, llevamos un tiempo trabajando en él. Por un lado, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural tiene un arrendamiento de una nave que está en la calle Lécera 31, en el polígono el Pilar, de avenida Cataluña, de aquí, de Zaragoza. Esa nave fue alquilada por el Ayuntamiento en los años '90 para el uso de materiales del que fue el Servicio de Fiestas Populares y se transfirió el abono de cuotas mensuales en concepto de alquiler y uso a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural en junio del año 2003. Desde

entonces, por tanto, lo asume la Sociedad. El arrendamiento es de 1.838'60 euros mensuales por esta nave, que tiene una superficie de aproximadamente unos 700 metros cuadrados. Luego hay una nave situada en La Puebla de Alfindén que es el propio Servicio de Cultura quien desde mayo de 2006 tiene ubicado en esas instalaciones un almacén que está destinado a materiales arqueológicos. La nave tiene una superficie de 1.324,21 m² de almacén y 170 m² de oficinas y vestuarios y tiene un coste de 3.772,72 euros mensuales. Nosotros en el Servicio y en la Sociedad hicimos la misma reflexión que ha hecho usted, señor Barrachina. Dijimos: "¿Qué hacemos pagando todos los meses este dinero en arrendamientos cuando, teóricamente, tenemos muchos locales municipales a disposición?". Por tanto, nos pusimos en contacto con la Gerencia de Urbanismo para encontrar una ubicación adecuada. Nos contestaron el pasado 14 de octubre —tengo aquí el correo electrónico— con un listado de locales que puedan responder a las características de las necesidades que tiene lo que hay almacenado en estas dos naves y ahora mismo estamos en... Bueno, fue la respuesta el 14 de octubre y ahora lo que se está haciendo desde el Servicio es realizar visitas físicas a estos locales para ver cuál de ellos podemos utilizar y, a partir de ahí, dejar de pagar estos alquileres y, obviamente, utilizar locales municipales, que para eso están. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Simplemente, Presidenta, ¿qué previsiones tienen de poner fin a estos contratos de alquiler en tiempo? ¿Cuándo vencen estos contratos?

Sra. Presidenta: Pues dependerá. Esa información aquí no la tengo, pero dependerá del local municipal que encontremos, que sea adecuado, de si hay que adecuarlo o no para el uso que le vayamos a dar y de lo que conlleve el traslado, porque toda la parte de arqueología ya le aseguro que no es un traslado fácil con la cantidad y cantidad de material que hay ahí, mucho de él, por cierto, propiedad del Gobierno de Aragón, que, en fin, ese es otro tema que tenemos que abordar, porque, que sepa, no hay convenio de arqueología. Creo que era del año 1987. No sé, igual estoy diciendo algo que no es, pero creo que el último era de entonces y ese es un tema que hemos hablado con la Dirección General también de Patrimonio y nos gustaría ponerle solución también. Gracias.

4.3.10. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De qué partida del presupuesto del PMAEI se detraen los 280.000 € de la reciente modificación de crédito llevada a cabo por el Gobierno y qué partida del presupuesto de Zaragoza Cultural se va a ver incrementada con 468.000€? (C-2022/2020).

(Punto ya tratado anticipadamente)

4.3.11. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las razones que han llevado a este gobierno a adoptar las modificaciones de crédito de las distintas áreas que recortan dinero destinado a la inversión en los Barrios Rurales? (C-2023/2020).

(Punto ya tratado anticipadamente)

4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la causa de la subida generalizada de las tasas y precios públicos del centro municipal de protección animal y cuáles cree que van a ser las consecuencias que va a ocasionar dicho aumento? (C-2030/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señor Magaña, tiene la palabra.

Sr. Magaña Sierra: La doy por formulada. Sí.

Sra. Presidenta: Señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en el enunciado de su pregunta, señor Magaña, veo que ha puesto el foco en lo que sería la subida en cuanto a las tasas, pero también lo que se ha tenido en cuenta en la modificación ha sido la inclusión de las distintas exenciones y bonificaciones para las clases sociales en situación de exclusión social, además de premiar al ciudadano responsable que acude a rescatar a su perro perdido en un período de tiempo lo más corto posible, reduciendo esa tasa también de 25 euros a 8. De entrada, tener en cuenta que el objetivo de esta nueva propuesta no es otra sino la de poder concienciar a los adoptantes y a la ciudadanía en general que los animales suponen un gasto económico y un tiempo —podemos valorar que puede ser un coste de entre 500 y 1.000 euros la pertenencia de un animal— y que, por el hecho de tenerlo y solo por invertir en las necesidades vacunales y de identificación obligatorias por ley, el coste ya es superior a los 75 euros en los perros y de 50 en los gatos.

Hasta la fecha, los perros se adoptaban en el Centro Municipal de Protección Animal por 25 euros. Muchas de las personas, además, después veíamos que había un retorno, una devolución, por motivos además muy injustificados al poco tiempo, incluso al día siguiente venían quejándose de que, por ejemplo, la esterilización ya les costaba un gasto de 30 euros, cuando cualquier cirugía respecto a esta cuestión está en torno a los 250 en un centro veterinario privado. Estas personas, obviamente, no son candidatas para tener animales, puesto que no conocen lo que conlleva tener el uso de un animal y tenerlo bien cuidado, por supuesto. El ciudadano que adopta y sabemos que la adopción va a ser exitosa no le importa comprar el mejor pienso para el animal, no le importa llevarlo a una consulta de etología si el veterinario recomienda hacerlo, y eso es una adopción responsable. Entonces, con la modificación de la tasa de adopción de los perros lo que pretendemos es que las personas irresponsables se lo piensen antes de adoptar y, por lo tanto, los animales no sufran un estrés y, como consecuencia, un mal manejo de los mismos cambiando de ambiente constantemente. Estas situaciones, como decía, provocan que los animales retornen al centro con un problema de comportamiento y que, además, no ha habido un manejo adecuado por parte de los propietarios. Fíjense, en ocasiones se nos han presentado situaciones de llamadas de atención de animales que han sufrido algún accidente, que han necesitado ser evaluados en sus propios centros veterinarios, y se le ha recriminado al Ayuntamiento que había tenido un coste de alguna radiografía o de algún tipo de actuación. En realidad, en cuanto a la modificación de las tasas por entregar animales por particulares, solo en una semana hemos llegado a tener hasta 10 llamadas o emails solicitando la entrada de esos animales en el centro porque ya no pueden o quieren tenerlo. Esas situaciones no son las más comunes (me mudo de casa, no hay terraza, tira de la correa y no podemos tener este perro...). El centro está obligado a tener que recoger esos animales si un ciudadano ya no puede seguir teniéndolos, pero, si esto se hiciera a rajatabla, tendríamos que contar con 5, 6 o 7 guarderías. Si un ciudadano quiere desprenderse de un animal, al menos debe saber que la manutención posterior cuesta dinero. Concretamente, hemos hecho un cálculo de unos 250 euros mensuales. Con esa modificación de las tasas, las consecuencias van a ser que las adopciones, señor Magaña, sean exitosas, porque no por sacar los animales del centro se lucha contra el abandono si luego se retornan en peores condiciones. Fíjese, la clave, entendemos, del bienestar animal en los centros de protección animal, como el nuestro, es que la adopción y la tenencia sea responsable y que el abandono sea cero. Por lo tanto, si se consiguen adopciones que sean definitivas y si se disminuye este tanto por ciento al que hacía referencia de devoluciones, iremos por el buen camino.

Sra. Presidenta: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Gracias, Presidenta. Bueno, yo ya sé que en su ideología no está el que un servicio público tenga que ser deficitario. ¿Y qué haríamos sin la sanidad pública en estos momentos? Y digo hoy, en estos momentos. ¿Qué haríamos sin una sanidad pública que, de por sí, es deficitaria? Pues yo lo que le tengo que decir es una cosa, con esto van a colaborar ustedes bien poco a facilitar, desde luego, las entregas y las adopciones, por mucho que ustedes ahora digan. Si hay adoptantes irresponsables, penalícese. En eso estaríamos de acuerdo y en eso estaríamos de la mano. Pero oiga, yo le digo una cosa: ¿qué tiene que hacer una persona jubilada, pensionista o que está pasando las durezas económicas de esta pandemia, cobra pensiones de 500 euros, ERTE, paro, salarios bajos, que de por sí ya está suponiendo esta pandemia si tiene que pagar 250 euros para entregar un animal? Es que lo que van a llenar son las calles de

animales. Yo se lo digo. Y quisiera equivocarme, fijese usted, quisiera equivocarme, pero claro, dada la dureza económica que está sufriendo la gente en esta pandemia, subir un servicio como este un 150% la entrega de perros y un 150 % la de los gatos... La adopción, quieren concienciar... Oiga, el que adopta mal y el que no es un adoptante potencial, le da igual pagar 25 que 75 euros y usted me está diciendo que el coste supera los 75 euros. Con lo cual, bueno, esperemos que sirva, esperemos que sirva. Lo vemos insuficiente en ese sentido si es por penalizar a un adoptante que es irresponsable.

Pero mire, yo le digo una cosa: ustedes lo que tienen que hacer es facilitar, facilitar en este caso que la gente pueda hacer entrega de sus mascotas o de un animal incluso que se encuentran por la calle dada la situación económica que estamos sufriendo y, con esto, ayudan bien poco a paliar todos estos problemas, sin óbice de poder crear algún problema de salud pública, entre otras cosas. Estamos viendo que los barrios están sucios, que están tal, pues ya lo que nos falta son animales por la calle. Vamos a volver a los años '80 en esta ciudad, desgraciadamente, cuando los gatos rompían las bolsas de basura por la calle. Nosotros lo que creemos es que va a provocar una mayor inseguridad entre la gente que va a entregar un animal, porque es una cuantía bastante sustancial y, además, dice usted que se discrimina por estrato social o por condición social. Mire, es que esto no es cuestión de eso. Es que no es cuestión de que ustedes no van a conseguir calibrar que una persona que cobra 600-700 euros más un ERTE tenga que entregar 250 euros por una mascota. Es que lo van a dificultar, explíquelo usted como lo explique. Vemos más un tema...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Magaña. Perdona.

Sr. Magaña Sierra: Termino ya, sí. Vemos más un tema de tener que sacar dinero de donde sea y como sea y no de reforzar un servicio que estoy de acuerdo con usted, que es verdad que es difícil gestionar, que harían falta igual dos CMPA como el que tenemos hoy en día, que es que esto es así, pero que es una situación que sobrepasa hasta incluso en esta materia esto de la pandemia. Con lo cual, oiga, poco favor le hacen ustedes a las clases medias, a las clases trabajadoras y a la gente que pasa dificultades si le ponen estos problemas a la hora de realizar estos trámites. A riesgo de equivocarme, espero que no llenemos las calles de animales y de mascotas que deberían estar protegidos en un Centro de Protección Animal.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. No sé si me queda algo de tiempo.

Sra. Presidenta: No, pero también lo ha sobrepasado el señor Magaña.

Sr. Rodrigo Lorente: Si me permite 10 segundos, señora Presidenta, le agradezco. Por aclarar y por recomendarle al señor Magaña que se estudie nuevamente esta propuesta de modificación de tasas, ya que hemos suprimido, señor Magaña, las tasas a las personas que justificadamente ya no puedan hacerse cargo de sus animales, ya bien sea por situaciones médicas, enfermedades crónicas o personas que además puedan encontrarse en situación de exclusión social. A todos esos ciudadanos responsables que por situaciones de la vida no pueden realmente hacerse cargo de sus animales, la tasa es cero y el Ayuntamiento se encarga incluso de ir a recoger al animal si no dispone de vehículo o de medios para el traslado. Por lo cual, hemos contemplado, como le decía anteriormente, no solo lo que son la subida de las tasas, sino también muchas otras circunstancias que hace usted referencia en su intervención.

Sr. Magaña Sierra: Esperemos que sea así.

4.3.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa fomentar la participación de los jóvenes en nuestra ciudad? (C-2031/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, esta pregunta... Aquí pocas veces hablamos de la juventud en esta Comisión y en esta Área, ¿verdad?, pero los jóvenes también participan y les pedimos responsabilidad. Y en estos momentos a la juventud le estamos pidiendo que sea responsable y que acepte las medidas que se están proponiendo para frenar el COVID, pero en muchas ocasiones tampoco

les estamos ofreciendo ninguna alternativa ni de ocio, ni laboral, ni de estudios y, en ocasiones, focalizando en ellos hasta incluso la responsabilidad de lo que está pasando, y no me refiero a ustedes en este caso, sino a la sociedad en general, ¿no? Pero si queremos que cumplan, pues bueno, si queremos que se comporten como ciudadanos, desde el Ayuntamiento tenemos que tratarlos como tal y han de sentirse partícipes de la vida política y social de nuestra ciudad. Hay una asociación en el Consejo de Ciudad que se lo reclama constantemente, Foro de Participación para los Jóvenes de Hoy en Día. Nos quejamos de los botellones, hacemos normativas, ordenanzas antibotellón, y realmente están bien hechas, pero no les damos una alternativa real para que ellos participen y se vean partícipes de las decisiones que afectan a la ciudad en la que viven. Y, además, con el hándicap de la vuelta a las clases, ellos se han visto tan tocados en su modo de vida, igual que nosotros, y les ha afectado en gran medida, caso es que los psicólogos están teniendo un aluvión de consultas y casos en los que ha afectado de manera cuantiosa a los jóvenes.

Por eso hacemos esta pregunta de qué canales o cómo piensa usted facilitar la participación de los jóvenes en esta ciudad y si cree usted que son parte activa del futuro de esta ciudad y de la recuperación también de esta ciudad y, por cierto, como futuros gobernantes también, como somos en este caso nosotros hoy en día, representantes de la ciudadanía, si tendrían que estar más involucrados en las decisiones de la ciudad. Piense algún mecanismo de participación juvenil, póngalo encima de la mesa, porque yo creo que, a día de hoy, con lo que está cayendo ya, las fechas que estamos, yo creo que ya, aunque lo propusiera hoy, ya llegaría tarde.

Sra. Presidenta: Sí, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, yo creo que se habla más de juventud en la Comisión de Acción Social, pero no le voy a negar la mayor y tiene usted razón, que desde el Área de Participación Ciudadana tenemos que tener esa transversalidad para poder colaborar con las distintas Áreas y con los distintos Servicios. De hecho, ya se colabora desde la Oficina Técnica concretamente de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Participamos en el grupo motor, por ejemplo, del Plan Local de Infancia y Adolescencia junto con los Servicios Municipales de Juventud, de Educación, de Servicios Sociales Comunitarios en la sección de infancia, por supuesto. El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, además, contempla varias medidas para la promoción de la participación infanto-juvenil, que se impulsa desde la coordinación de los distintos Servicios Municipales. Por cierto, formación en la que también trabajamos desde esta Oficina, ya que se hace una serie de oferta de actividades educativas para escolares del Ayuntamiento de Zaragoza que recoge tres acciones formativas que ya van dirigidas a los jóvenes de la ciudad con el objetivo de poder fomentar la participación y poder capacitar este ámbito para su ejercicio en tres líneas distintas. Una es la de "Conoce tu barrio y haz propuestas para mejorarlo", hay otra línea también en la guía de uso de la sede electrónica municipal dirigida hacia los jóvenes y mapas colaborativos. Además, está previsto que podamos impulsar este año un programa formativo específico para jóvenes, en colaboración con el Servicio de Juventud, que incluirá materiales divulgativos, materiales educativos y queremos conocer cuál es la percepción de los jóvenes sobre la oferta y la usabilidad de estos instrumentos participativos existentes. De hecho, tuve contacto la semana pasada con la entidad a la que usted hace referencia, que son los representantes de los jóvenes en el Consejo de Ciudad, y ya le adelanto que, dentro de estas reuniones dirigidas con cada uno de los integrantes del propio Consejo de Ciudad, queremos materializar y queremos enfocar una línea de trabajo un poco más específica con estos representantes, con la entidad lógicamente, para que podamos abrir una nueva línea de participación de manera consensuada y que nos hagan sus aportaciones respecto a esta cuestión. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, yo hacía referencia a esa asociación porque es la que está el representante en el Consejo de Ciudad, pero hay muchas otras en la ciudad que están trabajando con jóvenes y demás. Usted me habla de esos programas, que está muy bien, pero no deja de ser una participación ya que los jóvenes de hoy en día la ven un poco obsoleta, permítanme que le diga. Yo tengo hijos en edad adolescente y todos sabemos que hoy en día, si no está en una pantalla o no está en la red o no tiene una aplicación donde ellos se sientan interesados a participar o algún reclamo, ya sea —a mí me gusta poco— blogueros, youtubers y este tipo de gente, hoy en día es difícil que ese reclamo, aunque luego se le reconduzca por otro lado, lo tenga. Se lo digo: me parecen bien esas propuestas, pero ya veremos a ver

si dan un pasito más en este sentido, que yo creo que es necesario.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Broto Bernués)

Se retoma en este momento el tratamiento de las preguntas pendientes.

4.3.12. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las medidas que se van a llevar a cabo para implementar el anunciado Plan de Choque para el impulso del Turismo? (C-2024/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Sra. Broto.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Espero que sea flexible, señora Presidenta. Claro, es que está bien ser flexible una vez para un lado y otras para otro. Si está muy bien. No pasa nada. Bueno, esta pregunta viene en la misma línea que venía la anterior con relación al Patronato de las Artes Escénicas. Ya lo hemos comentado: 188.000 euros que van a destinarse a Zaragoza Cultural y 248.000 euros, de los 250.000 de la construcción del centro de visitantes de la plaza del Pilar, se han modificado y los 150.000 euros también de la Oficina de Proyección Exterior, una Oficina que, por ahora, al menos en la sesión que hemos tenido en estas Comisiones, no tenemos mucha información de cuál ha sido su actividad y si ha captado fondos, que era una de las cuestiones, o nos ha implicado en programas europeos. Estas son las detracciones en el ámbito de Turismo.

La pregunta va en relación a cuáles son las medidas, porque se habló en un primer momento, señora Fernández, en los Acuerdos por el futuro de Zaragoza, en concreto el punto 110, de la elaboración de un Plan Estratégico de Proyección Exterior 2021-2025, y el acuerdo 111, de elaboración de un Plan Estratégico de Turismo sostenible 2021-2025, además de que se iba a poner en marcha un plan de choque para finalizar este año. Evidentemente, las circunstancias son las que son. Creo que en toda la Comisión de hoy hemos estado hablando de cuáles son estas circunstancias en las que estamos viviendo, pero también es verdad que, como he dicho al principio de mi intervención, no estamos en el mes de marzo, esto no nos coge de imprevisto y, evidentemente, hay unos acuerdos que se han puesto en marcha. Pero esos acuerdos, y esperamos que nos dé información sobre sus medidas de ese plan de choque, ya por una parte parten de 188.000 euros que se han quitado de Turismo, otros 248.000 que se han extraído del centro de visitantes de la plaza del Pilar y los 150.000 de la Oficina de Proyección Exterior. Entonces, nos gustaría saber, aparte de esas minoraciones, cuáles son las medidas para ese plan de choque para relanzar a nuestra ciudad en un ámbito tan importante como es el sector turístico.

Sr. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, un par de consideraciones: la Oficina de Proyección Exterior no es para captar fondos europeos. Es que lo hemos explicado ya por activa y por pasiva. Hay una Dirección General de Fondos Europeos específica que se ha creado dependiente de la Consejería de Hacienda. Desde allí es donde se va a trabajar y se está trabajando para captar fondos europeos, no es este el caso. La Oficina de Proyección Exterior, que ha dejado caer que no damos cuenta, oiga, no ha preguntado nadie tampoco por este tema, pero todos ustedes tienen acceso, por ejemplo, al perfil del contratante, se ha licitado y va a terminar ahora y ya se va a adjudicar un contrato para realizar un DAFO. Y yo sí que he explicado, y lo he explicado además aquí, en esta Comisión, que la Oficina que se puso en marcha en el mes de febrero ha hecho todo un análisis ya interno de toda la proyección exterior que se hace a nivel municipal, en la Casa; que, una vez está hecha toda la prospección interna, ahora vamos a sacar un DAFO con toda una prospección externa. Lo digo siempre, la proyección exterior se hace desde todas las Áreas de este Ayuntamiento y tiene que hacerse, la proyección exterior en la que nosotros creemos y la que defendemos, en relación con el resto de instituciones que tienen afección en Zaragoza y con el resto de entidades públicas y privadas que trabajan en la proyección de nuestra ciudad. Ese DAFO forma parte de la elaboración, es uno de los antecedentes del futuro Plan Estratégico, que es el que se está elaborando desde esa Oficina, ¿de

acuerdo? Pero que son temas independientes.

Por otro lado, por parte de Turismo, ya dijimos que hubo que cambiar el planteamiento del Plan de Turismo, que estaba vigente hasta el 2021. Por lo tanto, ya saben que se está trabajando en elaborar un nuevo Plan Estratégico de Turismo. Cambiamos ya el del Zaragoza Convention Bureau, que hubo que cambiarlo totalmente, y ya saben que hay dinero que sobra porque no se han realizado las actividades de promoción turística que en otro año normal hubieran podido realizarse. En la actualidad, las acciones que se desarrollan en Zaragoza Turismo se centran en cuatro ejes fundamentales. Uno, apoyo al sector turístico. Se está ultimando un convenio de colaboración con las principales asociaciones del sector, con Horeca y con Cafés y Bares, para desarrollar conjuntamente acciones tendentes a generar confianza en los visitantes, tanto internos como externos, basadas sobre todo, fundamentalmente, en la formación y en la adecuación de las instalaciones a la situación actual. Este es un convenio independiente del convenio que ya tenemos firmado, por el que se presta siempre apoyo y difusión a todas y cada una de las acciones que desarrollan Horeca y Cafés y Bares, que se ha llevado ejecutando a lo largo de todo este tiempo. Tuvimos la Gastro Week hace... Acabó este fin de semana. Y hay reuniones periódicas con el sector para ir implementando acciones conjuntas. Yo aquí quiero romper una lanza por el sector de la hostelería. Lo he dicho públicamente. Perdón, que me voy a pasar de tiempo, pero... Me paso. Venga. Gracias, señora Broto. Así le dejo a usted responder. Lo vuelvo a decir, quiero romper una lanza por el sector hostelero y el sector hotelero y el sector turístico de esta ciudad. Creo que hay decisiones que se están adoptando en otras instituciones que están demonizando a este sector. Además, se toman de forma independiente al sector, sin escucharle, sin consultarle, y la forma en que se comunican esas decisiones es muy importante también. Por ese lado, yo quiero poner en valor, porque lo conocemos de primera mano, porque estamos trabajando codo con codo con ellos en todo momento y sabemos el gran esfuerzo que están haciendo por adaptarse a esta situación y, quien no lo está haciendo, se le está penalizando y desde este equipo de Gobierno ya saben que se han endurecido las sanciones para aquellos, los pocos, poquísimos, que no cumplen, para que lleguemos incluso a cerrarles el local si hace falta, porque lo que no puede ser es que paguen justos por pecadores. Y que sepan que, además, con esta nueva situación sanitaria que nos ha comunicado el Gobierno de Aragón durante esta semana, estamos haciendo un esfuerzo extra, express en estos días en los que estamos para que desde el Departamento de Hacienda se haga un nuevo esfuerzo para apoyar a estos sectores, que a partir del lunes muchos de ellos van a estar condenados, muchos locales, al cierre con las decisiones que se han adoptado. Y por parte del Ayuntamiento haremos todo lo que esté en nuestra mano por apoyarles y por salvar estos sectores, que son fundamentales para nuestra economía y que, como digo, están haciendo un esfuerzo ímprobo, humano, material, para poder seguir adelante.

Por otro lado, decía, apoyo al sector turístico, fomentar la seguridad en destino —no voy a repetir lo de los certificados de AENOR, que ya los conocen—, mantenimiento en la medida de lo posible de los servicios turísticos. Mantenemos adaptados nuestros servicios turísticos, lo poco que hay, al poco turismo que viene, pero seguimos abiertos, porque creemos que es fundamental, igual que en el sector cultural.

Y por último, la preparación de herramientas tecnológicas para la salida de pandemia. Estamos trabajando muchísimo en la digitalización. En el caso del Patronato de Turismo, es donde además es más evidente. Estamos en pleno proceso de implantación de la herramienta CRM, el gestor de relaciones con los clientes, que te permite automatizar el marketing y que te permite dirigirte más concretamente a perfiles de visitantes de nuestra ciudad y, por tanto, adaptar nuestra oferta a la demanda. Y por último, ya muy rápidamente, esperemos que antes de finales de año presentemos por fin la página web que se empezó a trabajar en la pasada Corporación, ni más ni menos, y que creemos que es un soporte fundamental. Por tanto, estamos apoyando al sector a día de hoy, en las circunstancias en las que estamos, y estamos preparándonos para salir de esta crisis. Perdón, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: No tiene que pedir perdón, porque yo creo que hay que ser flexibles, como el junco, para que no te lleve la tormenta. Brevemente, sí, yo también me uno desde aquí. Yo creo que, además, todos los que estamos aquí, en este salón, estamos de acuerdo en romper una lanza por el sector, por la restauración, la hostelería, por el comercio de proximidad, por los barrios que tejen, pero le digo una cosa, señora Fernández, ayer cerró un gran establecimiento de nuestra ciudad y a la vez se abría un gran centro comercial y usted sabe, como yo, que, efectivamente, ahí, en ese centro, hay locales de restauración. Con lo

cual, hay que intentar verlo todo en la dimensión que nos corresponde a cada Administración.

Segundo, ya me alegra que me hable usted de que la Oficina de Relaciones Internacionales no se dedica a captar fondos. Bueno, pero se dedica a otras cosas. Sí, de Proyección Exterior, efectivamente. No se preocupe. Sí, es una puntualización. Le agradezco que me la matece, pero usted sabe de lo que estamos hablando y, evidentemente, lo que hemos hablado es que hay 150.000 euros que no tendrá. Ya nos alegramos que estén haciendo todo ese trabajo y en realidad lo que le quiero plantear es que la pregunta era muy concreta: Qué medidas van a poner ustedes encima de la mesa para ese plan de choque de turismo que iban ustedes a presentar a final de año. Y lo que les estoy diciendo es que, a fecha de hoy, se recortan 248.000 de los 250.000 del centro de visitantes de la plaza del Pilar y se recortan esos 150.000 de la Oficina de Proyección Exterior.

Usted dice, y termino ya, que está teniendo y manteniendo reuniones con los diferentes sectores. Nos parece muy bien, señora Fernández, eso ya nos lo ha dicho en otras reuniones, pero, por favor, tenga en cuenta al resto del arco político; por favor, informe y, si no quiere tener reuniones con nosotros, cuando menos convoque los órganos que están allí. Y, por ejemplo, con toda esta información que usted ha dado aquí y que le agradecemos, sería pertinente convocar un Patronato de Turismo en breve plazo y dar información con respecto a ello. Gracias. Ya ve que no me he pasado tanto como usted creía.

Sr. Presidenta: Sí. Bueno, el Patronato de Turismo se va a convocar en breve. De todas maneras, hay ciertas reflexiones... Yo creo que ustedes se han olvidado que hubo un estado de alarma que paralizó plazos en este país. Lo digo porque muchas veces pretenden que hayamos tenido una actividad exactamente igual a que si todo hubiera sido normal. Aquí se paralizaron plazos. Lo digo porque es que encima está recriminando, que yo creo que son churras con merinas, señora Broto, el hecho de la oficina de visitantes, que se ha parado, que es un dinero de Urbanismo. Es un dinero de Urbanismo, que está en el Área de Urbanismo y no se ha podido llevar a cabo esa adaptación, esas obras ni esas licitaciones. Entiéndanlo. Lo que no vamos a hacer es... Cuando dicen que quitamos el dinero, hombre, claro, es que lo que no se ha podido llevar a cabo, obviamente, lo hemos aprovechado para pagar las ayudas sociales y temas como las facturas del transporte.

Sra. Broto Bernués: Como se ha pasado, señora Fernández, solo brevemente. Que es que no mezclamos churras con merinas.

Sra. Presidenta: Que es que no le he dado la palabra.

Sra. Broto Bernués: Que no son churras con merinas.

Sra. Presidenta: Que no le he dado la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pero que se lo digo.

4.3.13. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles han sido las medidas tomadas desde la Gerencia de Zaragoza Cultural, para solventar los conflictos generados por lo recogido en el acta de la mesa de las artes escénicas en la adjudicación provisional de subvenciones? (C-2025/2020).

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la causa de la subida generalizada de las tasas y precios públicos del centro municipal de protección animal y cuáles cree que van a ser las consecuencias que va a ocasionar dicho aumento? (C-2030/2020).

(Punto ya tratado anticipadamente)

4.3.15 D. Ignacio Magaña Sierra, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa fomentar la participación de los jóvenes en nuestra ciudad? (C-2031/2020).

(Punto ya tratado anticipadamente)

4.4. RUEGOS

No se producen.

Sra. Presidenta: Gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer